INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

1. OBJETIVO

Verificar el debido cumplimiento y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE Hospital San Vicente de Paul para la vigencia 2025, de acuerdo a la normatividad y lineamientos vigentes definidos para tal fin.

2. ALCANCE

El Informe al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa, realizada por el jefe de Oficina de Control Interno de Gestión, comprende las acciones adelantadas frente a lo establecido en la ley 1757 de 2015, art. 48 y en los términos establecidos en la circular 008 de septiembre 14 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

3. RESPONSABLE

Jefe de Oficina de Control Interno

4. DESARROLLO

De acuerdo a lo sustentado en el alcance es importante recordar lo que cita la ley 1757 de 2015 en relación a la Rendición de cuentas. *"Art. 48. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo".*

"La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

Por otra parte la circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud indica que *"La rendición de cuentas es una herramienta de*

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles".

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 008 de 2018 se pudo determinar lo siguiente;

4.1 Reporte de Fecha de Audiencia Pública

Reporte a la Supersalud Dentro de los términos establecidos en la circular 008 de septiembre 14 de 2018, se realiza reporte el día 08 de abril de 2026, a la Superintendencia Nacional de Salud en el formato GT003, en el cual se notifica fecha, hora y lugar de la audiencia pública. En la siguiente imagen se puede visualizar el cargue efectivo de la información.

Definiendo el día 25 de junio de 2026; hora 2:00 pm, para llevar a cabo la audiencia Pública de Rendición de cuentas.

4.2 Convocatoria a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se elaboró y público diseño de invitación y a su vez el Reglamento, en el cual se establecen los criterios para la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas, este incluye las actividades a realizar antes, durante y después de la audiencia. Esta información se publica en menú exclusivo en la página web en el siguiente link:

https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2025/

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Así mismo, se publicaron dentro de los términos establecidos:

• Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

https://www.hospitalpaipa.gov.co/wpcontent/uploads/2026/04/REGLAMENTOAUDIENCIA-PUBLICA-RDC-2025-HSVPP.pdf

• Informe de Gestión vigencia 2025.
https://www.hospitalpaipa.gov.co/wpcontent/uploads/2026/05/INFORMERENDICION-DE-CUENTAS-VIGENCIA-2025.pdf

• Video de invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025. Dra. Catherine van Arcken Martínez Gerente.

https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2025/

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

La ESE NO presento modificación en la fecha de la audiencia pública, y se realizó el día 25de mayo de 2026 de acuerdo a lo definido y publicado inicialmente, es decir la audiencia se realizó sin superar el 31 de julio en cumplimiento de lo definido en la Circular 008 de la Supersalud.

Por otra parte en el acto de convocatoria se indicó a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados pudieran participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.

- **Se habilita formulario para recibir los comentarios, preguntas e inquietudes a través del siguiente link:** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLNYxMSaFtYmUGw08AlpyOVjWRO phyfEsjWULJ0QXNYuPvfA/viewform

- **Formato de encuestas para registrar la asistencia virtual de la rendición de cuentas.**

  Se elaboró formato digital usando la plataforma de formularios de Google, con el objetivo de registrar la asistencia en la participación de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, conectados por medio de Facebook Live. 1.6 Formularios de registro de asistencia y encuesta de evaluación.
- **Formularios de registro de asistencia y encuesta de evaluación.**

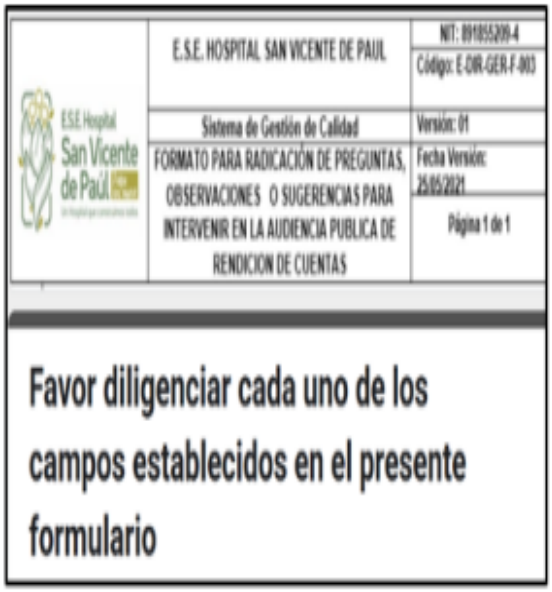

4.3. Fase preparatoria

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

➢ Constancias de convocatorias

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, publicidad y responsabilidad en la gestión pública, adelantó las acciones correspondientes para convocar a la ciudadanía, usuarios, asociaciones de usuarios, organismos de control, entidades públicas, veedurías ciudadanas, grupos de interés y demás actores relevantes a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Con el propósito de garantizar el acceso oportuno a la información y promover una participación amplia e incluyente, la convocatoria fue divulgada a través de los diferentes canales institucionales y medios de comunicación disponibles, conforme a los lineamientos establecidos para el ejercicio de rendición de cuentas.

En este apartado se presentan las constancias que evidencian las acciones de divulgación realizadas, incluyendo publicaciones en medios físicos y digitales, registros de difusión y demás soportes que demuestran el cumplimiento del proceso de convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia correspondiente.

➢ Invitaciones

Con el fin de promover una amplia participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, se elaboraron y remitieron invitaciones personalizadas dirigidas a los diferentes grupos de interés de la institución, entre ellos entes gubernamentales, el señor Alcalde Municipal, Secretarios de Despacho, miembros de la Junta Directiva, Honorables Concejales, gerentes de las EAPB, representantes de la Alianza de Usuarios, medios de comunicación y demás actores relevantes de la comunidad.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la divulgación y fomentar una asistencia masiva al evento, las invitaciones fueron enviadas a través de correo electrónico, garantizando una comunicación oportuna y efectiva con los destinatarios convocados.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

➢ Canales de Información

Para garantizar el acceso a la información y promover la participación ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2025, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa dispuso diferentes canales de información y divulgación.

Se difundió en diversos medios la invitación a la audiencia pública, así como los temas de interés relacionados con la gestión institucional, facilitando a la ciudadanía, usuarios, familiares y demás grupos de interés el conocimiento oportuno de la información y su participación activa en este ejercicio de transparencia y control social.

• Redes Sociales

Con el fin de promover la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, se realizaron publicaciones a través de las redes sociales institucionales de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, mediante las cuales se informó e invitó a la comunidad, usuarios, familiares y demás grupos de interés a participar en este espacio de transparencia, diálogo y control social sobre la gestión y los resultados alcanzados por la institución.

https://www.facebook.com/share/p/1FSNrFmg5J/
https://www.facebook.com/share/p/16h9FZyKfY/
https://www.instagram.com/p/DXb2VWeEZd8/?igsh=dGZhbjZuaTNiMzhu
https://www.instagram.com/reel/DYoCkaUtdwc/?igsh=emRib2pqYjc4cmho

• Sitio web institucional

A través del sitio web institucional se dispuso un espacio destinado a la divulgación de la información relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas, permitiendo a la ciudadanía consultar el historial de estos ejercicios de transparencia. Asimismo, al acceder al enlace “Rendición de Cuentas Vigencia 2025”, los usuarios pueden visualizar de manera oportuna toda la información correspondiente al proceso, incluyendo documentos, informes, evidencias y demás contenidos de interés para la comunidad.

https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2025/

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

• Carteles de Invitación

Para fortalecer el proceso de divulgación de participación ciudadana, la institución dispuso carteles de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, ubicados en las entradas de los servicios de Urgencias y Consulta Externa. Esta acción tuvo como finalidad informar y convocar a los usuarios, sus familias y demás partes interesadas a participar en este ejercicio de transparencia, diálogo y control social, promoviendo el conocimiento de la gestión institucional y los resultados alcanzados durante la vigencia evaluada.

• Publicación en periódico local

Se realizó la publicación de la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 en un periódico de circulación local. Esta acción permitió ampliar el alcance de la información, garantizando que la comunidad y los diferentes grupos de interés conocieran oportunamente la fecha, hora, lugar y propósito de este espacio de participación ciudadana, transparencia y control social.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

- **Invitación Periodistas locales y del Departamento**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

4.4. Contenido y desarrollo de la Audiencia

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa se desarrolló conforme a lo establecido en el reglamento definido para este ejercicio de participación ciudadana. Durante la jornada se dio cumplimiento al orden del día previsto, garantizando espacios de información, diálogo y retroalimentación con los asistentes.

Asimismo, se presentaron los principales resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el control social por parte de la ciudadanía y los diferentes grupos de interés.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2 de febrero de 2019, y de la normatividad vigente aplicable al sector salud, se realizó la identificación y definición de los contenidos a presentar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Los temas seleccionados responden a los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, e incluyen los principales resultados de la gestión institucional, la ejecución de planes, programas y proyectos, la gestión financiera, la prestación de servicios de salud y demás aspectos de interés para la comunidad y los grupos de valor.

1. **Direccionamiento Estratégico**
   - Nuestra Institución.

2. **Gestión Financiera**
   - Informe ejecución presupuestal
   - Informe Estados Financieros
   - Informe de Cartera
   - Informe Gestión de Contratación
   - Informe Procesos Judiciales

3. **Gestión de Calidad**
   - Ejecución PAMEC 2025

4. **Modelo de Atención**
   - Nuestro Modelo de Atención
   - Informe Producción de Servicios

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

5. **Gestión de Planeación Institucional**
   • Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual vigencia 2025.

6. **Sistema de Información y Atención al Usuario**
   • Informe PQRSF vigencia 2025
   • Presentación Alianza de usuarios

7. **Proyecto de presupuesto para la vigencia 2026**

Fecha de realización.	Lunes 25 de mayo de 2026
Lugar.	Auditorio Pablo Solano
Facebook live:	https://www.facebook.com/hospitalpaipa.
Dirección	Calle 24 Paipa Municipio Paipa Departamento Boyacá
Hora de Inicio:	2:00 p.m.
Hora de finalización:	4:00 p.m.

Siendo las 2:00 p.m. del día 25 de mayo 2026, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa con el siguiente orden del día.

1. Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

2. Acto Protocolario (Himno de Colombia, Himno de Boyacá, Himno de Paipa)

3. Presentación del Reglamento de Rendición de Cuentas a la Comunidad. Vigencia 2025.

4. Saludo de bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025. Dra. Catherine van Arcken M. Gerente

5. Presentación Informe de Gestión Vigencia 2025. Dra. Catherine van Arcken M. Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa y Equipo de Líderes de Proceso.

6. Respuesta a las preguntas y propuestas del público, acorde a disponibilidad de tiempo.

7. Conclusiones de la Audiencia. Dr. Luis Alvaro Larotta Vásquez. Oficina de Control Interno Gestión.

8. Cierre.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

1. Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, vigencia 2025, dio inicio bajo la moderación de la señora Heidy Luz Cusaria; destacando la importancia de este espacio de participación ciudadana como mecanismo de transparencia, diálogo y control social sobre la gestión institucional.

Asimismo, invitó a los participantes a diligenciar los diferentes formularios dispuestos para el desarrollo de la audiencia, cuyos enlaces fueron compartidos a través del chat de la transmisión y publicados en la página web institucional, con el fin de facilitar la interacción, la formulación de inquietudes y la evaluación del evento.

2. Acto Protocolario (Himnos de la República de Colombia, Departamento de Boyacá y Municipio de Paipa)

Se cumplen los actos protocolarios de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, vigencia 2025, se dio cumplimiento a la entonación de los himnos de la República de Colombia, Departamento de Boyacá y del Municipio de Paipa.

3. Presentación del Reglamento de Rendición de Cuentas a la Comunidad.

Vigencia 2025. La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa presentó su estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, reafirmando su compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y el adecuado uso de los recursos públicos, contribuyendo al desarrollo del municipio y al fortalecimiento de la confianza con la comunidad.

En este sentido, la Administración Pública responde ante la ciudadanía por el cumplimiento de sus deberes y obligaciones establecidos en la Constitución y la normatividad vigente, presentando los objetivos y alcances definidos para el desarrollo de la audiencia.

Se informa que, una vez finalizada la intervención de cada uno de los líderes de proceso, se dará apertura al espacio de participación ciudadana, en el cual los asistentes pueden formular sus preguntas, observaciones o sugerencias mediante el formato E-DIR-GER-F-003 “Formato para radicación de preguntas, observaciones o sugerencias para intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”, el cual fue entregado al momento del registro de ingreso.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

5. Saludo de bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Dra. Catherine van Arcken M. Gerente La Dra. Catherine van Arcken Martínez, Gerente, se dirige al público asistente ofreciendo un especial saludo a todos los presentes y a quienes se encuentran conectados a través de las diferentes redes sociales, recuerda que este es un espacio de transparencia y participación ciudadana, en el que la institución presenta los resultados de su gestión y escucha a la comunidad, por tanto, las personas interesadas tanto de forma presencial como virtual y disposición para fortalecer juntos una gestión transparente y cercana a la comunidad. Invita a iniciar con la presentación del informe.

6. Presentación Informe de Gestión Vigencia 2025.

Dra. Catherine van Arcken M. Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa y Equipo de Líderes de Proceso.

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Presenta la Alta Dirección de la Empresa, la Junta Directiva, la cual está conformada por cinco personas, durante la vigencia 2025, quien preside la Junta Directiva, por ser nuestra empresa una empresa del orden municipal la preside el alcalde Arq. German Ricardo Camacho Barrera, la secretaria de Salud y Protección Social Dra. Ana Mercedes Flórez Daza, como representante de los usuarios, el señor Víctor Ayala, representante de los trabajadores del área administrativa Dra. Zuly Johana Pacheco Robles, subgerente y representante del área asistencial el Dr. Miguel Ángel Paiba López y ejerce como secretaria la gerente Dra. Catherine van Arcken Martínez.

La Junta Directiva en el año 2024, aprueba el Plan de Gestión y el Plan de Desarrollo denominado “Paipa nos mueve, un hospital que construimos todos” para el periodo 2024-2027, el cual se constituye en la carta de navegación que se ha tenido durante el año 2024, 2025, 2026 y 2027. Es así como da a conocer la Plataforma Estratégica Institucional.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Dentro del Plan de Desarrollo se aprueba la Misión institucional y nuestra Visión. La **Misión** responde a tres preguntas estratégicas frente a la razón y existencia de hospital asi:

La Visión Institucional, en la que se proponen siete metas:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Para lograr estas metas la Junta Directiva en el Plan de Desarrollo aprobó siete objetivos Estratégicos los cuales estan enmarcados en cuatro Perspectivas de acuerdo a quien vaya dirigido el beneficio.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Además, los objetivos están alineados con los principios del Sistema Único de Acreditación, que es el sistema aprobado por el Estado Colombiano como herramienta para mejorar la calidad en los servicios de salud. Se presentan y explican cada uno de los objetivos institucionales.

- **Perspectiva Clientes:**

Los clientes son nuestros Usuarios, lo que se busca es fortalecer la participación comunitaria y la articulación con toda la comunidad.

2. **Perspectiva Procesos Institucionales:**

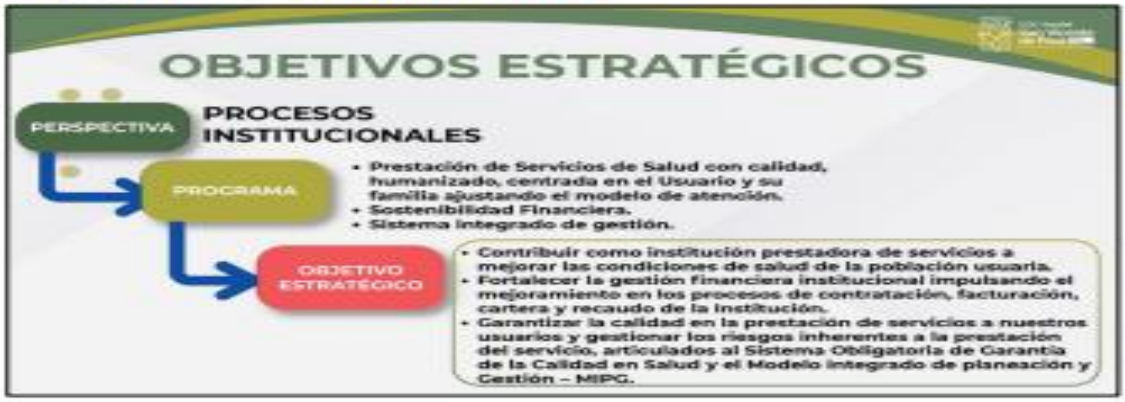

Buscan que la institución se fortalezca en la prestación de servicios y cumpla realmente con los objetivos de garantizar un impacto positivo en la promoción y prevención de la enfermedad y al bienestar de la comunidad. Además, se busca garantizar la sostenibilidad financiera de la institución, para lo cual, se trabaja en los procesos de contratación, facturación, recaudo y cartera de los servicios que se están vendiendo. Además, de garantizar servicios de calidad para garantizar la satisfacción de usuarios y colaboradores.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

- **Aprendizaje Continuo**

Se trabaja de forma permanente para fortalecer la gestión integral del talento humano desde diferentes programas como lo son el Plan de Bienestar, Plan de Capacitación Institucional.

- **Compromiso Social**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Mejoramiento de la Tecnología, haciendo uso responsable de la tecnología y garantizando contar con tecnología de punta y haciendo gestión desde las diferentes estancias del hospital y así contribuir al desarrollo sostenible del bienestar de los colaboradores y de la comunidad en general. A través de los siete objetivos se planteó y desarrolló tanto el Plan Operativo Anual 2025 y el Plan de Auditoría de Mejoramiento de la Calidad -PAMEC – cuyos resultados se van a exponer más adelante.

➢ GESTIÓN FINANCIERA

• Informe ejecución presupuestal

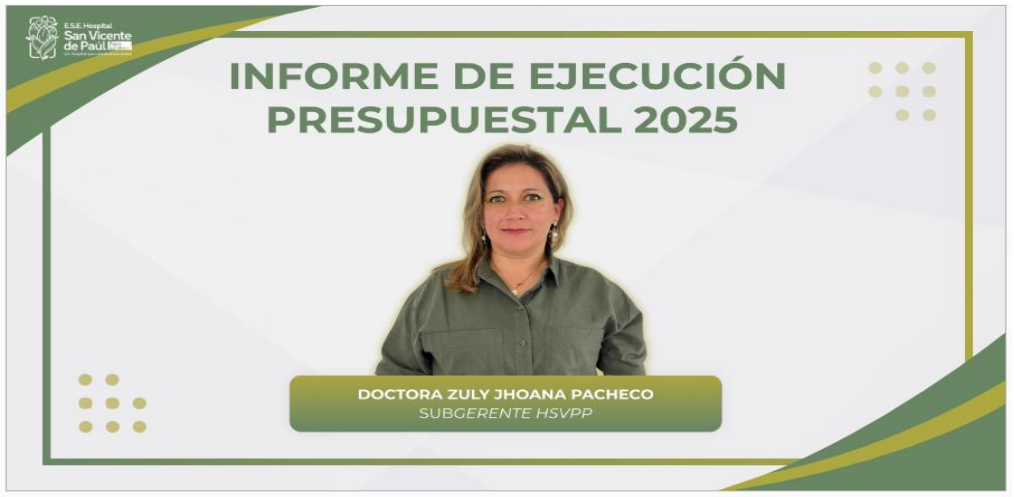

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Con respecto a Transferencias se aclara que durante la vigencia 2024 el Ministerio de Salud y Protección Social como apoyo a la institución asignó recursos por 1500 millones de pesos que fueron comprometidos durante la vigencia 2024, el giro ingresó a la institución en el año 2025, con lo cual se hizo el pago de los compromisos adquiridos en la vigencia anterior. Además, el ministerio con el propósito de apoyar todos los procesos de Equipos Básicos en Salud, asignó mediante dos resoluciones, una por 1555 millones de pesos y la segunda por 1346 millones. La primera Res. 1212, por los 1346 millones de pesos se ejecutó durante el primer semestre del 2025, para el segundo semestre se ejecutó la Res. 877, en dos etapas, de los 1555 se asignaron 800 millones de pesos, con los cuales se contrataron los EBS que trabajaron los meses de octubre y noviembre 2025, el saldo se asignó para 2026.

Se presenta el comportamiento presupuestal de la vigencia.

COMPORTAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO PRESUPUESTAL

CONCEPTO	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	19.237.990,41	20.753.621,00	- 1.515.630,59	-7,30%
SERVICIOS DE SALUD	12.485.963.971,79	11.660.698.788,00	825.265.183,79	7,08%
RECONOCIMIENTO DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	4.107.271.642,69	2.766.507.417,48	1.340.764.225,21	48,46%
VENTAS DIFERENTES A SALUD	2.760.145,00	3.948.025,97	- 1.187.880,97	-30,09%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.522.714,50	1.361.658.513,00	2.261.864.201,50	166,11%
RECURSOS DE CAPITAL	8.485.726,29	630.903,32	7.854.822,97	1245,01%
TOTAL RECONOCIMIENTO	**20.247.242.190,68**	**15.814.197.268,77**	**4.433.044.921,91**	**28,03%**

Vta. de servicios de Salud **7,08%**

Rec, Cartera Vig. Anter. **48,46%**

Transferencias Corr **166,11%**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO PRESUPUESTAL

CONCEPTO	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	19.237.990,41	20.753.621,00	- 1.515.630,59	-7,30%
SERVICIOS DE SALUD	7.676.775.157,98	7.200.210.219,41	476.564.938,57	6,62%
RECONOCIMIENTO DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	4.107.271.642,69	2.766.507.417,48	1.340.764.225,21	48,46%
VENTAS DIFERENTES A SALUD	2.760.145,00	3.936.025,97	- 1.175.880,97	-29,87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.443.503.508,50	1.238.665.207,00	2.204.838.301,50	178,00%
RECURSOS DE CAPITAL	8.485.726,00	630.903,32	7.854.822,68	1245,01%
TOTAL RECONOCIMIENTO	**15.258.170,58**	**11.230.703.394,18**	**4.087.330.776,40**	**35,86%**

Vta. de servicios de Salud **6,62%**

Rec, Cartera Vig. Anter. **48,46%**

Transferencias Corr **178,00%**

COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS - COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

CONCEPTO	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	12.376.688.736,66	11.365.032.858,24	1.011.655.878,42	8,90%
INVERSIÓN	1.202.018.304,00	865.700.000,00	336.318.304,00	38,85%
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	2.719.766.020,11	1.715.162.728,00	1.004.603.292,11	58,57%
TOTAL	16.298.473.060,77	13.945.895.568,24	2.352.577.474,53	16,87%

Funcionamiento y operación. **8,90%**

Inversión **38,85%**

Cuentas por cobrar Vigencias anteriores **58,57%**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS - GIROS

CONCEPTO	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	10.217.836.543,18	8.560.121.321,53	1.657.775.221,65	19,37%
INVERSIÓN	1.199.524.304,00	864.400.000,00	335.124.304,00	38,77%
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	2.719.766.020,11	1.715.162.728,00	1.004.603.292,11	58,57%
TOTAL GIROS	14.137.186.867,29	11.139.684.049,53	2.997.502.817,76	26,91%

➢ INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

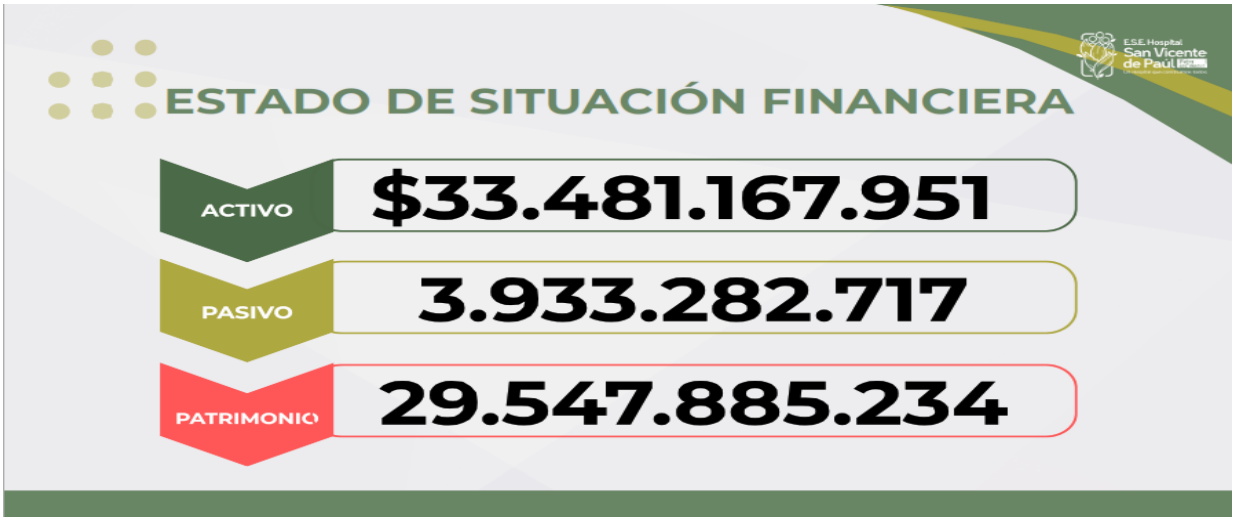

Al revisar los estados financieros se evidencia un crecimiento ostensible frente a la situación patrimonial. Una vez realizado el análisis se puede establecer que se tiene estabilidad patrimonial durante el cierre de la vigencia 2025. Con esto, se puede establecer que las cuentas más representativas están establecidas en Propiedad, planta y equipo, lo cual permite tener un activo que respalda la operación además de las cuentas por cobrar que equivalen a 8500 millones de pesos aproximadamente, lo cual contribuye a mantener una situación financiera estable.
Se presentan Activos, pasivos, distribución de pasivos. Dado esto, se establece que el mayor crecimiento obedece al resultado que se obtuvo durante la vigencia.

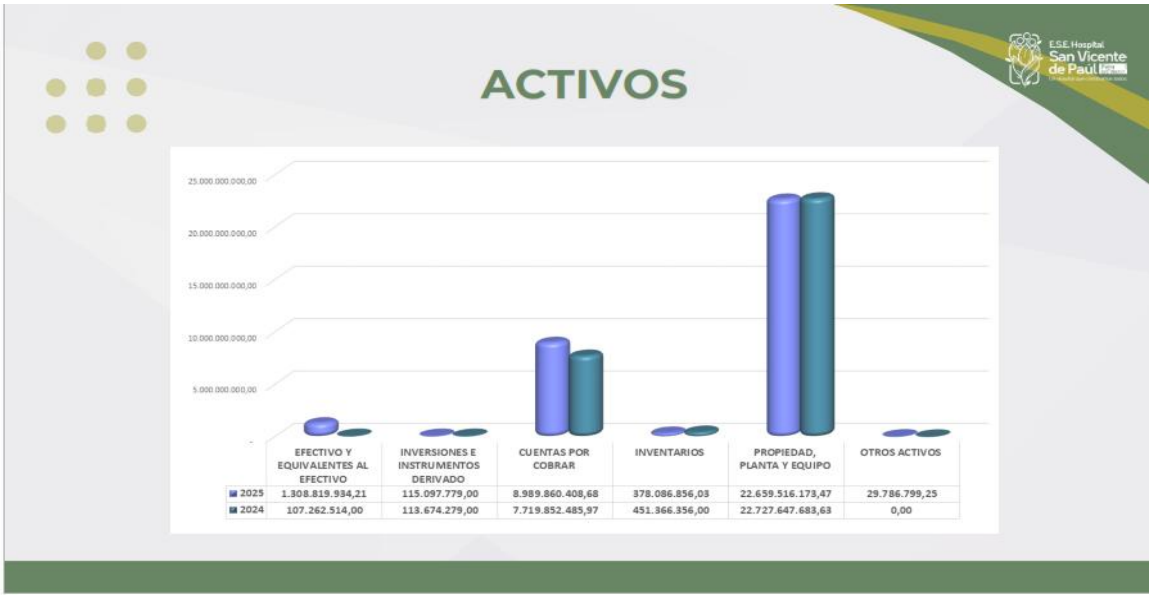

	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADO	CUENTAS POR COBRAR	INVENTARIOS	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	OTROS ACTIVOS
2025	1.308.819.934,21	115.097.779,00	8.989.860.408,68	378.086.856,03	22.659.516.173,47	29.786.799,25
2024	107.262.514,00	113.674.279,00	7.719.852.485,97	451.366.356,00	22.727.647.683,63	0,00

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

ACTIVOS

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN %
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.308.819.934,21	107.262.514,00	91,80
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADO	115.097.779,00	113.674.279,00	1,24
CUENTAS POR COBRAR	8.989.860.408,68	7.719.852.485,97	14,13
INVENTARIOS	378.086.856,03	451.366.356,00	- 19,38
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	22.659.516.173,47	22.727.647.683,63	- 0,30
OTROS ACTIVOS	29.786.799,25	0,00	100,00
TOTAL ACTIVO	**33.481.167.950,64**	**31.119.803.318,60**	**7,05**

Estos resultados son el producto de la constancia, eficiencia, dedicación, austeridad en el gasto y el aumento en la prestación de los servicios.

A continuación, se presenta el Estado de resultados, se evidencia que se obtuvieron ingresos por la venta de servicios de salud con un crecimiento del 6.35%.

Se presenta el comparativo con respecto al año 2024

PASIVOS

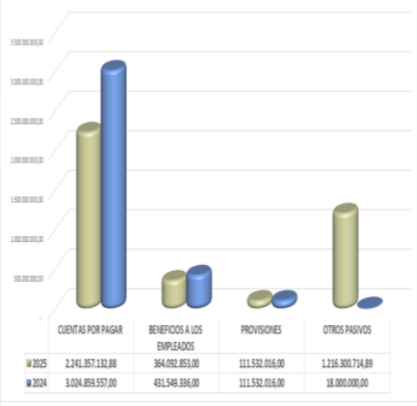

DISTRIBUCIÓN PASIVOS

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN %
CUENTAS POR PAGAR	2.241.357.132,88	3.024.859.557,00	- 34,96
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	364.092.853,00	431.549.336,00	- 18,53
PROVISIONES	111.532.016,00	111.532.016,00	0
OTROS PASIVOS	1.216.300.714,89	18.000.000,00	98,52
TOTAL PASIVO	**3.933.282.716,77**	**3.585.940.909,00**	**8,83**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

PATRIMONIO

DISTRIBUCIÓN PATRIMONIO

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN %
CAPITAL FISCAL	16.419.674.942,00	16.419.674.942,00	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.114.187.467,15	10.138.924.775,00	8,77
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.014.022.824,59	975.262.693,00	51,58
TOTAL PATRIMONIO	**29.547.887.258,74**	**27.533.864.434,00**	**6,82**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

ESTADO DE RESULTADOS

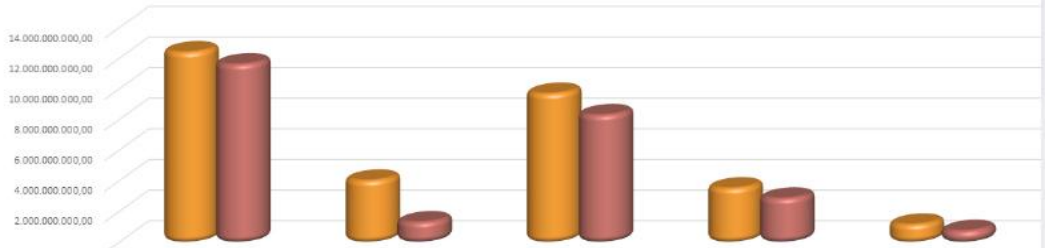

	INGRESOS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	INGRESOS NO OPERACIONALES	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	GASTOS ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES
2025	12.450.876.611,11	4.072.431.542,76	9.742.444.320,32	3.567.192.466,29	1.199.648.542,67
2024	11.660.698.788,00	1.352.580.190,00	8.346.939.898,00	2.903.328.240,00	787.748.149,00

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN %
INGRESOS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	12.450.876.611,11	11.660.698.788,00	6,35
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	9.742.444.320,32	8.346.939.898,00	14,32
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.072.431.542,76	1.352.580.190,00	66,79
GASTOS ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.567.192.466,29	2.903.328.240,00	18,61
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1.199.648.542,67	787.748.149,00	34,34
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.014.022.824,59**	**975.262.691,00**	**51,58**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

➢ INFORME DE CARTERA

Se presentan los resultados de la gestión de recaudo de cartera.

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl

ESTADOS DE CARTERA POR VENTA DE SERVICIOS		
CONCEPTO	VALOR	% DE CARTERA
CARTERA ACTIVA MENOR A 360	$ 3.215.796.587,00	34,02%
CARTERA ACTIVA MAYOR A 360	$ 3.469.193.358,00	36,71%
FACTURACIÓN SIN RADICAR	$ 935.481.011,00	9,90%
MAYOR A 360 EN PROCESO LIQUIDATORIO	$1.830.972.629,00	19,37%
TOTAL CARTERA	**$ 9.451.443.585,00**	**100%**

ESTADOS DE CARTERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- **Respecto del total de la cartera, se presenta un 70,73% activa para cobro.**
- **Se registra un 19.37% de la cartera, inmersa en procesos liquidatorios por parte de la SUPERSALUD.**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

10 CARTERAS MÁS REPRESENTATIVAS VIGENCIA 2025

EAPB	MENOR A 360	MAYOR A 360	TOTAL RADICADA	% TOTAL RADICADA	SIN RADICAR
NUEVA EPS	$ 1.013.505.801,00	$ 1.448.751.407,00	$2.462.257.208,00	43,79%	$ 453.769.347,00
EPS FAMISANAR SAS	$ 758.680.309,00	$374.318.746,00	$1.132.999.055,00	20,15%	$176.986.913,00
EPS SANITAS	$ 407.424.623,00	$ 129.906.434,00	$537.331.057,00	9,56%	$56.839.526,00
COOSALUD EPS	$ 347.321.424,00	$ 129.830.993,00	$ 477.152.417,00	8,49%	$27.036.015,00
CAJACOPI EPS	$ 148.725.696,00	$191.996.021,00	$340.721.717,00	6,06%	$36.761.207,00
COMPENSAR SALUD EPS	$ 150.290.810,00	$ 31.660.952,00	$181.951.762,00	3,24%	$9.399.861,00
SALUD TOTAL EPS	$140.282.791,00	$20.067.085,00	$ 160.349.876,00	2,85%	$20.673.322,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	$ 31.469.503,00	$92.933.776,00	$124.403.279,00	2,21%	$ 7.934.940,00
ADRES	$ 30.630.474,00	$ 84.849.795,00	$ 115.480.269,00	2,05%	$ 32.615.645,00
POLICIA NACIONAL	$71.025.593,00	$19.183.584,00	$ 90.209,177,00	1,60%	$ 9.292.410,00
TOTAL	$ 3.099.357.024,00	$ 2.523.498.793,00	$ 5.622.855.817,00	100%	$831.309.186,00

ESTADOS DE CARTERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- **Conforme a la gráfica anterior, se representan las 10 EAPB con las obligaciones vigentes más significativas a corte 31 de diciembre de 2025, las cuales presentan un valor total de $5.622.855.817 de facturación radicada.**

Los estados de cartera se clasifican de acuerdo a edades y el estado actual de las obligaciones. Es importante tener en cuenta que el informe se realiza de acuerdo a la vigencia fiscal. Para la vigencia 2025, la cartera se cataloga como menor a 360 días.

El 34% corresponde a cartera exigible para pago causada y facturada dentro de dicha vigencia. Mientras que el 32% corresponde a cartera mayor a 360 días, es decir, cartera vencida. Al final del ejercicio de la vigencia fiscal se presenta un total de cartera sin radicar de 935 millones, es importante tener en cuenta que del total de la cartera vencida se incluyen entidades que están en proceso liquidatorio, otras ya terminaron su existencia y representación legal por un valor total de 1830 millones de pesos que corresponde a 19% del total de la cartera.

Se presentan las 10 carteras más representativas teniendo en cuenta la población afiliada y por la modalidad de contratación son los que a la fecha de corte tienen las obligaciones más altas, resaltando que Nueva EPS es el mayor pagador, el mayor deudor y la EAPB con mayor población. Se presenta cuadro comparativo en donde se evidencia que cuatro de esas EAPBs surtieron un proceso de intervención forzosa administrativa como lo son la Nueva EPS, Coosalud, Sanitas y Famisanar y una quinta EPS que se retiró del mercado en el mes de mayo de 2025, esas carteras mayores a 360 dias presentan bloqueo en el pago de acuerdo a la directriz que tienen de la Supersalud de ejercer ese tipo de control, para que hasta tanto no se resuelva el estado financiero por parte de los interventores no quede liberada esa cartera.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

El siguiente es el estado de la cartera de las entidades en proceso de intervención:

ESTADOS DE CARTERA EAPB EN PROCESO DE INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA ANTE LA SUPERSALUD

EAPB	CARTERA ANTES DE INTERVENCIÓN	%	CARTERA DESPUÉS DE INTERVENCIÓN	%	TOTAL
NUEVA EPS	$ 437.860.595,00	24,69%	$ 1.335.445.355,00	75,31%	$ 1.773.305.950,00
EPS FAMISANAR SAS	$ 115.325.704,00	12,35%	$ 818.827.755,00	87,65%	$ 934.153.459,00
COOSALUD EPS	$ 118.327.140,00	66,76%	$ 58.924.379,00	33,24%	$ 177.251.519,00
CAPRESOCA EPS	$ 21.964.794,00	91,71%	$ 1.984.246,00	8,29%	$ 23.949.040,00
TOTAL	**$ 693.478.233,00**	**23,84%**	**$ 2.215.181.735,00**	**76,16%**	**$ 2.908.659.968,00**

CARTERAS EN PROCESO DE INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA SUPERSALUD

- **Total cartera antes de intervención $2,215,181,735 correspondiente a un 76,16%**
- **Total cartera después de intervención $693.478.233 correspondiente a un 23,84%**

Esta situación genera una disminución en el flujo de recursos de todas las instituciones tanto a nivel departamental como nacional, teniendo en cuenta que estos recursos están bloqueados.

Se presenta el comparativo del proceso de recaudo de cartera tanto para la cartera corriente que comprende del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 y la no corriente que corresponde a 31 de diciembre de 2024 hacia atrás.

CONSOLIDADO DE RECAUDO CARTERA CORRIENTE A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

Frente a los $12.510.961.611 de facturación radicada durante la vigencia 2025, se presenta un porcentaje de recaudo efectivo de cartera del 61.36%

CONCEPTO	RECAUDO
RÉGIMEN SUBSIDIADO	$ 4.600.898.402,00
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	$ 2.140.608.027,00
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	$ 139.183.442,00
OTRAS VENTAS	$726.995.251,00
SOAT	$ 69.090.036,00
TOTAL RECAUDO	**$ 7.676.775.158,00**

CONSOLIDADO DE RECAUDO CARTERA NO CORRIENTE A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

Frente al total de la cartera no corriente o mayor a 360 días al inicio de la vigencia 2025, se presenta un recaudo efectivo por valor de $2.728.277.937, correspondiente a un 42,76%

CONCEPTO	RECAUDO
RÉGIMEN SUBSIDIADO	$ 968.349.829,00
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	$ 1.205.881.714,00
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	$ 184.447.991,00
OTRAS VENTAS	$ 312.910.737,00
SOAT	$ 56.687.666,00
TOTAL RECAUDO	**$ 2.728.277.937,00**

Se evidencia que se cumplió con la meta institucional, que la meta del recaudo corriente está sobre el 60%. Es importante tener en cuenta que el recaudo del último trimestre se va a ver efectivo al comienzo de cada una de las vigencias.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Se presenta el consolidado total de la cartera.

CONSOLIDADO RECAUDO DE CARTERA VIGENCIA 2025

CONCEPTO	VALOR	% APLICACIÓN DE PAGO
VIGENCIA ACTUAL	$ 7.676.775.158,00	94,24%
VIGENCIA ANTERIOR	$ 2.728.277.937,00	
TOTAL AMORTIZADO		**$ 10.405.053.095,00**
GIRO PENDIEMTE DE APLICAR	$ 636.419.444,00	5,76%
TOTAL INGRESOS	**$ 11.041.472.539,00**	**100%**

CONSOLIDADO DE RECAUDO DE CARTERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

Se registró un consolidado de ingresos por venta de servicios de salud por valor de $11.041.472.539.00 de los cuales el 5.76% se encontraba pendiente de aplicar a la cartera corriente o no corriente, según clasificación o legalización de pagos por factura que pueda ser aportado por las ERP.

Se presenta el comparativo de recaudo con la vigencia 2024.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO VIGENCIA 2025

Se presenta un variación al cierre de la vigencia 2025 del 35.1%, en el total de recaudo de cartera.

Frente al total de ingresos por venta de servicios de salud, durante las vigencia 2025, se cierra con un incremento del 4,21% comparado con el año inmediatamente anterior.

Mientras que, comparado con la vigencia 2023, se presenta un incremento del 8,03%

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL	VARIACIÓN
CUARTO TRIMESTRE	$ 3.509.229.733,00	$ 183.031.625,00	$ 3.692.261.358,00	35,1%
TERCER TRIMESTRE	$ 1.443.618.210,00	$ 952.716.816,00	$ 2.396.335.026,00	12,8%
SEGUNDO TRIMESTRE	$ 1,707.966.339,00	$ 381.792.259,00	$ 2.089.758.598,00	-6,15%
PRIMER TRIMESTRE	$ 1.015.960.876,00	$ 1.210.737.237,00	$ 2.226.698.113,00	N/A
TOTAL RECAUDO	$ 7.676.775.158,00	$ 2.728.277.937,00	$10.405.053.095,00	

CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS	$ 9.966.717.636,00	$ 10.405.053.095,00	4,21%

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS	$ 9.569.646.732,00	$ 10.405.053.095,00	8,03%

Es importante señalar que se tienen tres procesos de pago, el primero se genera a través de la ADRES que cubre todos los servicios de primer nivel de atención, Dirección: Carrera 20 No. 21-37, Teléfono 7855906, Página Web: www.hospitalpaipa.gov.co Paipa - Boyacá denominado Contratación Cápita, por norma los servicios capitados deben ser pagados al 100%, pero, dado la situación actual del país esto no se está cumpliendo, en especial con aquellas entidades que están en proceso de intervención. Se presenta el consolidado de recaudo.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS GIRO DIRECTO BAJO MODALIDAD CÁPITA VIGENCIA 2025

La gráfica anterior, permite evidenciar el ingreso efectivo por concepto de facturación de servicio bajo modalidad de contratación cápita, cuyo ingreso representativo a través del mecanismo de giro directo ADRES durante lo corrido de la vigencia 2025 arroja un valor total de $3.071.632.551 (TRES MIL SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS).

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS GIRO DIRECTO BAJO MODALIDAD EVENTO VIGENCIA 2025

Respecto del comportamiento de ingresos para la modalidad evento a través del mecanismo de giro directo ADRES, se genera un valor final de ingresos durante el primer semestre de la vigencia 2025 por valor de $2,467,380,736 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)

RECAUDO GIRO DIRECTO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIA 2025

Respecto del comportamiento de ingresos para la modalidad evento para el régimen contributivo a través del mecanismo de giro directo ADRES, se genera un valor final de ingresos durante el primer semestre de la vigencia 2025 por valor de $2,516,451,827 (DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS).

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

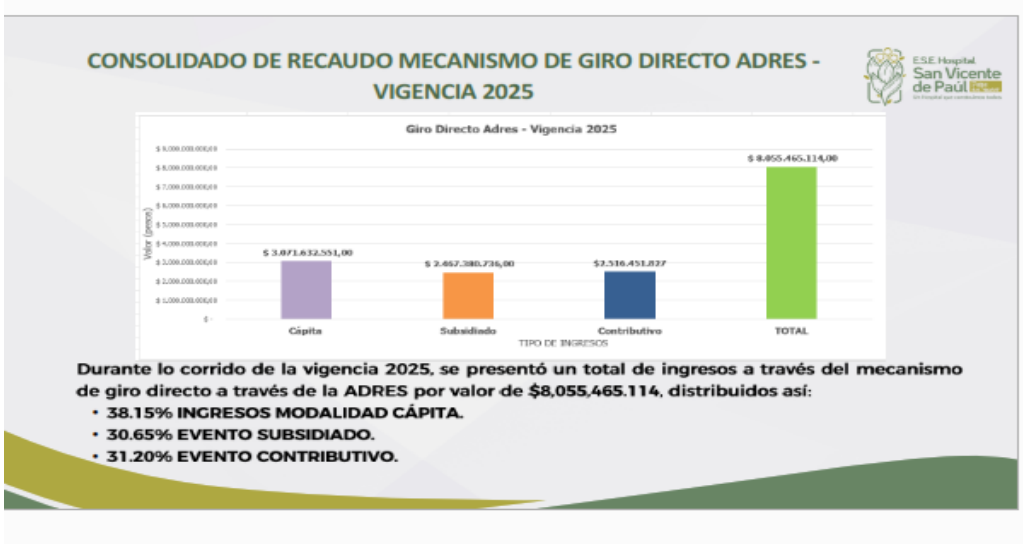

De acuerdo al informe presentado se puede establecer que el recaudo del régimen capitado es el que apalanca los servicios del hospital, a pesar de las dificultades presentadas en el 2025 a nivel nacional con respecto al flujo de recursos se han hecho acciones de cobro de cartera que garanticen el adecuado flujo de recursos de la institución, la posibilidad de generar la contratación efectiva del talento humano, insumos y medicamentos y adicionalmente esas acciones de cobro permiten generar una sostenibilidad financiera que garantice que lo que ingrese se pueda disponer para cubrir todos los conceptos mencionados. Además. Se manifiesta que durante esta vigencia se adelantaron los cobros a través de mesas de circular 030 en compañía se la secretaria de salud de Boyacá las cuales se realizaron durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, lo cual permitió generar acuerdos de pago en favor de la institución por más de 600 millones de pesos, se generaron reclamaciones de atención de población migrante las cuales no disponen presupuestalmente a través del gobierno departamental sino que se hace a través de un giro que autoriza la presidencia de la república a través del Sistema General de Participaciones y pasa a través del Ministerio de Salud y la ADRES para su giro efectivo, se logró una recuperación de cartera de 400 millones de pesos, lo cual generó un saneamiento del 80% del total de atenciones a población migrante al cierre de la vigencia 2025. Por último, desde el área de cartera se generó el compromiso de adelantar mesas de Circularización bajo la circular externa de la Supersalud -7-5, la cual propende adelantar acciones de cobro mensual, se mantiene el cobro persuasivo a todas las EPSs. Como conclusión, se sigue con el compromiso, se genera un aumento con respecto a las metas institucionales, se dio cumplimiento a la media nacional a los preceptos normativos que obligan a la gestión de cobro de uno o mil millones de pesos, se da continuidad al objetivo institucional de mantener la sostenibilidad financiera.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

➢ INFORME GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2025, a través del Acuerdo 006 de 2014, mediante el cual se adoptó el Estatuto de Contratación, la entidad celebró un total de 311 contratos de los cuales fueron ejecutados 300 contratos, se anularon 11 contratos en virtud de la falta de legalización o suscripción de acta de inicio de contratistas, esta situación se presentó especialmente con el personal de EBS. Se relacionan los contratos en la siguiente diapositiva.

CONTRATACIÓN (VIGENCIA 2025)

TIPOLOGIA DE CONTRATO	N° CONTRATOS	VALOR
SUMINISTRO	32	$1,682,350,673
PRESTACION DE SERVICIOS	254	$10,200,866,791
APOYO TECNOLÓGICO	1	$21.000.000
COMPRAVENTA	1	$84.757.704
ARRENDAMIENTO	2	$56.580.374
MANTENIMIENTO	10	$324,454,663
ANULADOS	11	
TOTAL	311	$12.370.010.205

Fuente: Archivo de gestión de contratación de la E.S.E. hospital San Vicente de Paul de Paipa, vigencia 2025.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Se evidencia que el 80% de la contratación efectuada corresponde a prestación de servicios. De igual manera durante la vigencia 2025, se suscribieron entre convenios y contratos interadministrativos un total de 6. Con la Gobernación de Boyacá se adelantaron tres convenios: PIC Departamental, Subsidio a la Oferta, Vigilancia a la Salud Pública. Con el Instituto Termal de Paipa para la prestación de servicio asistencial básico, con el municipio de Paipa se suscribieron dos contratos, el primero para ejecutar el PIC municipal y el segundo para garantizar el traslado de pacientes para la atención pre-hospitalaria y el traslado de pacientes a las instituciones de salud.

Esta contratación se relaciona a continuación.

CONTRATACIÓN (VIGENCIA 2025)

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 46	($47.836.403,00)
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	FINANCIAR LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA PARA LA VIGENCIA 2025 CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	($600.064.020,00)

CONTRATACIÓN (VIGENCIA 2025)

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N° 52	($57.000.000,00)
INSTIRUTO TERMAL DE PAIPA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMBULANCIA, TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y REMISIONES DE USUARIOS DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA AL HOSPITAL MÁS CERCANO.	($49.232.030,00)

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

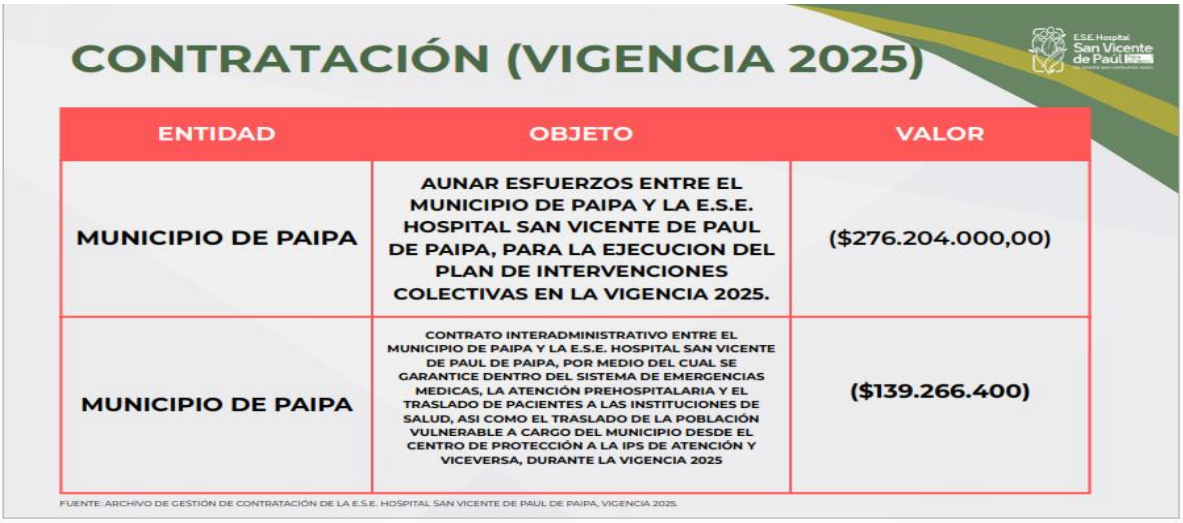

CONTRATACIÓN (VIGENCIA 2025)

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE PAIPA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LA VIGENCIA 2025.	($276.204.000,00)
MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTICE DENTRO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EL TRASLADO DE PACIENTES A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, ASI COMO EL TRASLADO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A CARGO DEL MUNICIPIO DESDE EL CENTRO DE PROTECCIÓN A LA IPS DE ATENCIÓN Y VICEVERSA, DURANTE LA VIGENCIA 2025	($139.266.400)

FUENTE: ARCHIVO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, VIGENCIA 2025.

- **INFORME DE PROCESOS JURÍDICOS**

Dado que el Asesor Jurídico no puede asistir, la información la presenta la Dra. Catherine van Arcken Martínez, Gerente. Durante la vigencia 2025, la institución no tuvo procesos jurídicos nuevos, los que se presentan son seis procesos que vienen cursando desde la vigencia 2024. Se cuenta con seis procesos jurídicos, de los cuales cuatro son Acción de nulidad y restablecimiento de derecho, dos son por Acción de Reparación Directa y uno por proceso ordinario laboral.

Se relacionan a continuación.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

TIPO DE PROCESO	TOTAL DE PROCESOS	SIN FALLO EN PRIMERA INSTANCIA	SIN FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4	2	2
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1		1
ORDINARIO LABORAL	1		1
TOTAL	6	2	4

De acuerdo a esto, el valor que ha considerado el comité de Conciliación y Defensa Judicial Institucional frente a la posible contingencia que deba responder el hospital en caso que se falle en contra de la institución se tiene una provisión contable de 111.532.016 millones de pesos.

- **INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

- **Ejecución PAMEC 2025**

Se presenta el Programa de Gestión de Calidad, para la vigencia 2025

De acuerdo a la autoevaluación y las metas formuladas para la vigencia 2025, se obtienen los siguientes resultados.

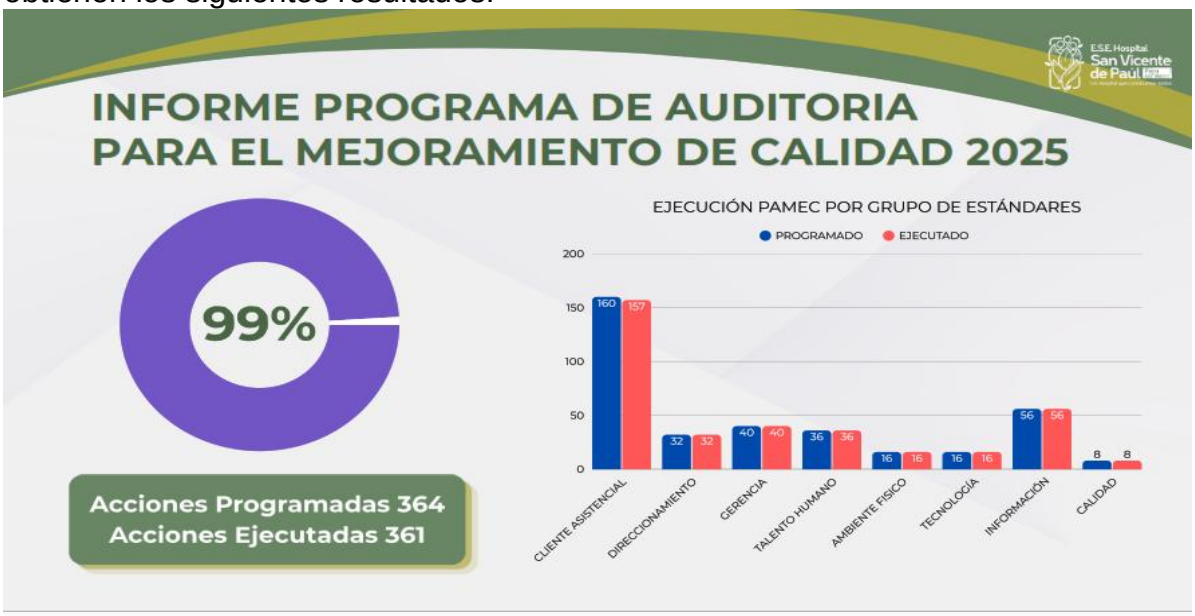

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

En cuanto a la calificación Cuantitativa, se presenta un avance con respecto a 2024, como se presenta a continuación.

Además, la institución ofrece un espacio educativo de forma lúdica con la participación de todos los colaboradores, en donde se refuerza el conocimiento, para esta vigencia la Feria de Calidad llamada “Viajando con calidad por la salud de los Paipanos”, lo cual permite dar continuidad a estos buenos resultados.

- Avances 2025

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

➢ MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

• Nuestro Modelo de Atención El Modelo de Atención es el estándar que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa se trazó para tener claro cómo se deben prestar los servicios a usuarios y comunidad.

El modelo de atención se alinea con la Plataforma Estratégica Institucional a través de nuestra Misión y Visión, es decir, prestar servicios de salud de primer nivel a través de un Modelo de Atención basado en gestión del Riesgo y atributos de calidad que buscan dar oportunidad, accesibilidad a través de servicios prestados con humanización atendiendo a las necesidades, es decir, prestación de servicios integrales.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Se presenta el Modelo de Atención, de acuerdo a los siete objetivos planteados para la institución y el Enfoque Diferencial.

Además, se da a conocer la Ruta de Atención, en donde se especifica que la institución presta servicios de Urgencias, Hospitalización y servicios ambulatorios a los cuales se tiene acceso a través de tres momentos de atención: Acceso, Atención, Egreso y seguimiento.

Acorde a la Ruta de Atención, se determinan y establecen Indicadores, perfil epidemiológico, el cual se establece a partir de la productividad del año 2024 para proyectar el 2025.

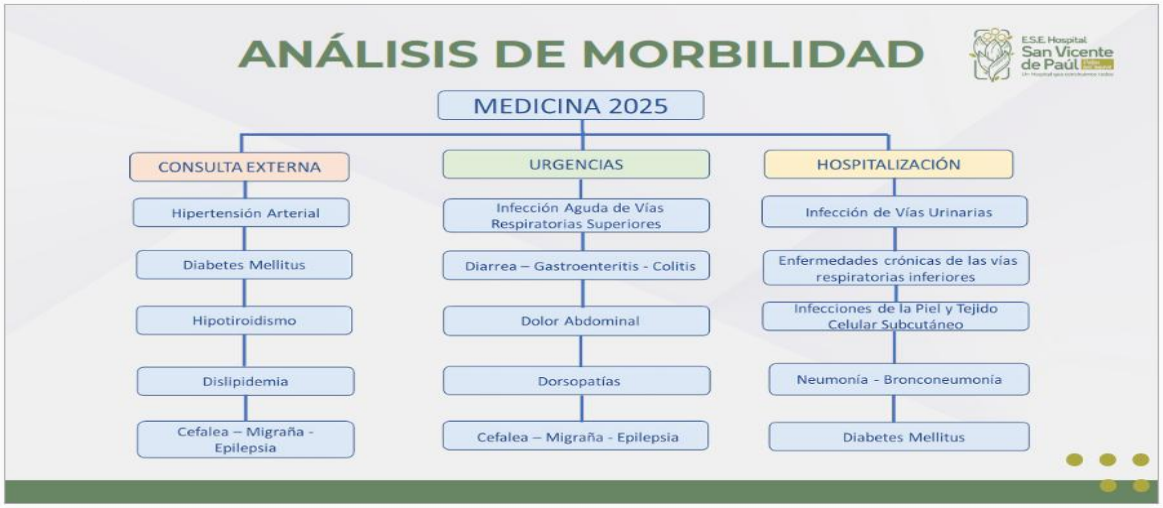

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

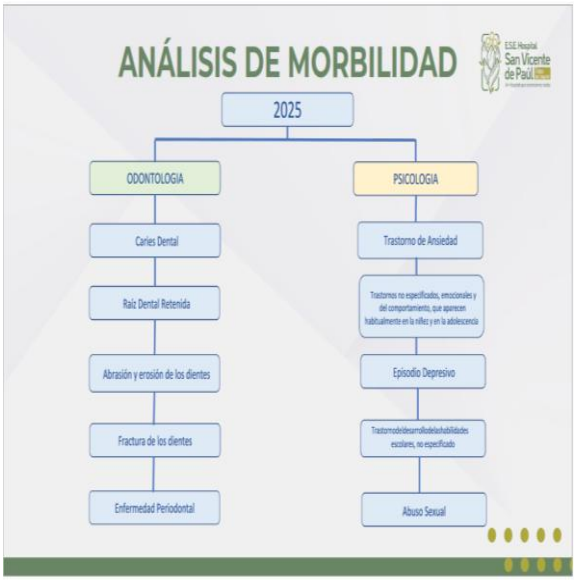

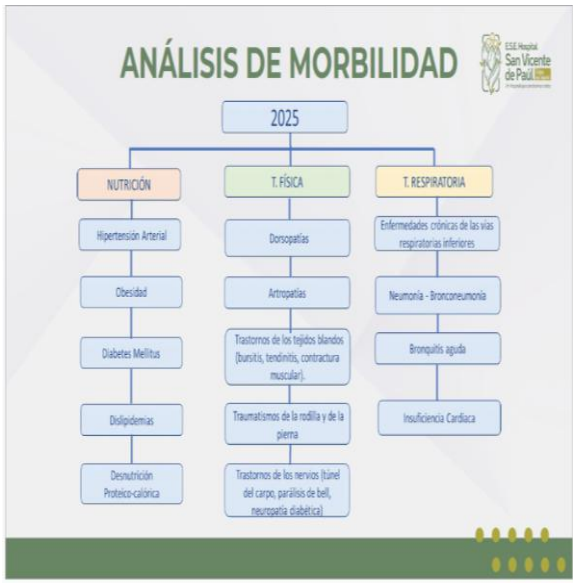

Informe Producción de Servicios La productividad se establece a partir del cumplimiento de Atención de la Ruta Integral en cada uno de los usuarios atendidos, de acuerdo al Registro Integral de Prestación de Servicio – RIPS – al hacer análisis de este Registro, se establecen los Indicadores de Productividad. Los cuales se presentan en la siguiente gráfica.

En cuanto a otras consultas diferentes a profesionales en Medicina, el cual incluye la productividad de Psicología y Nutrición, es importante tener en cuenta que a finales de 2024, se logró hacer una contratación con Nueva EPS en la que se

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Dirección: Carrera 20 No. 21-37, Teléfono 7855906, Página Web: www.hospitalpaipa.gov.co Paipa - Boyacá incluyeron los servicios de Nutrición y Terapia Física, lo cual se evidencia en el aumento de estos indicadores.

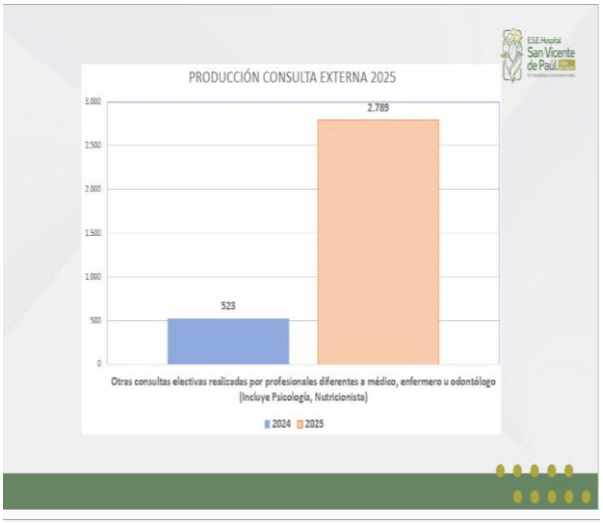

En cuanto a la Productividad de Odontología para la vigencia 2025 se evidencia una disminución en algunos indicadores, lo cual es producto de la parametrización de códigos como lo es el caso de número de sesiones de Odontología y otros se mantienen.

Por otra parte, en cuanto a Atención de Partos vaginales se mantiene con respecto a 2024 y Hospitalización se disminuye en 17%, por tanto, los días de estancia también disminuyeron en 11%.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Se mantiene el promedio estancia en más o menos tres días y se aumenta el número de pacientes en el servicio de Observación que son aquellos que se quedan en el servicio de Urgencias, lo cual se debe a que se está siendo más resolutivos en el servicio de Urgencias en cuanto a la definición de conductas en donde únicamente ingresan los pacientes que requieren ser hospitalizados.

En cuanto a Apoyo Diagnóstico se evidencia una disminución del 5% y se aumentó en el número de Ayudas Diagnósticas tomadas en la institución. Se aumentó en Terapia Respiratoria y 99% de aumento en terapia Física ya que se inició a prestar el servicio en el mes de diciembre de 2024.

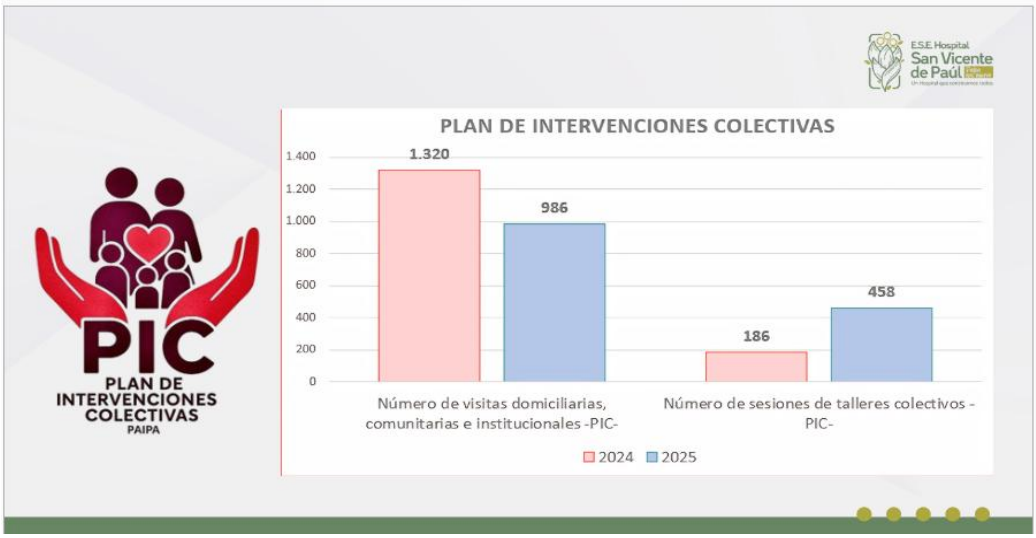

En cuanto al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC – que es el convenio interadministrativo con el municipio.

Se evidencia una disminución con respecto a 2024 del número de visitas domiciliarias, pero, esto depende del convenio que se efectúe con el municipio.

Este cumplimiento permite concluir que El Plan Operativo Anual presenta un 100 % de cumplimiento general, evidenciando una ejecución integral de las actividades programadas para la vigencia 2025.

De acuerdo a las actividades formuladas dentro de los nueve POAS Institucionales, (Misional, Planeación Institucional, Contratación, Calidad, Gestión Financiera, Información y Comunicación, Talento Humano, Recursos Físicos y Gestión Jurídica) alcanzaron cumplimiento del 100 %, lo que demuestra un desempeño equilibrado y articulado entre dependencias.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

El resultado refleja una adecuada capacidad de planificación, seguimiento y control, así como un uso eficiente de los recursos, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Es decir, el POA 2025 se ejecutó de manera exitosa, cumpliendo plenamente con lo programado y consolidando una gestión institucional efectiva.

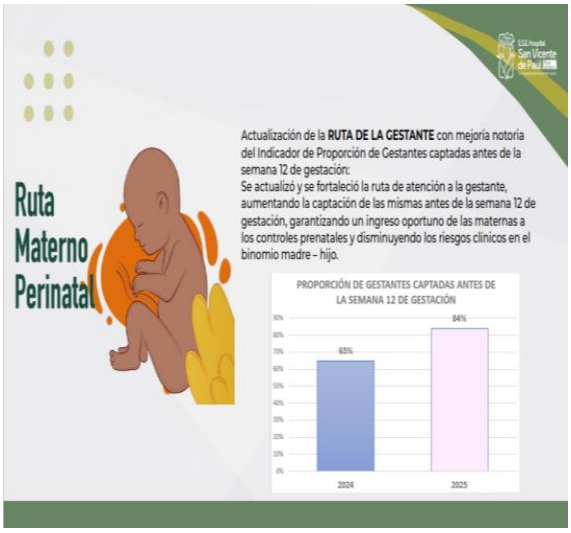

➢ GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

• Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual vigencia 2025. Es importante tener en cuenta que, dentro de los Planes Operativos Anuales, se formulan actividades que van a contribuir a dar cumplimiento a los Planes de Gestión y Desarrollo de la institución.

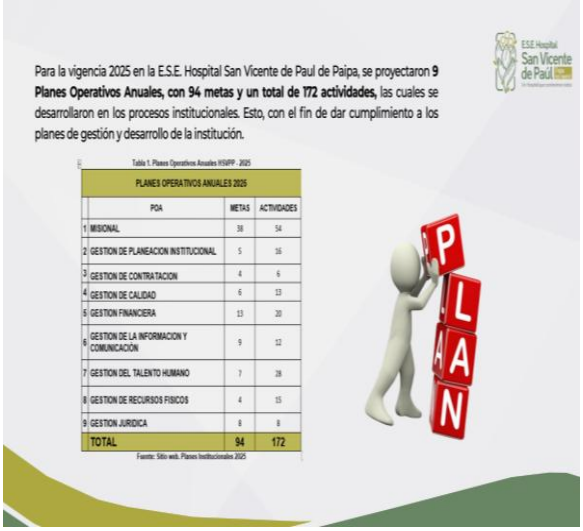

Para la vigencia 2025 en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, se proyectaron **9 Planes Operativos Anuales, con 94 metas y un total de 172 actividades,** las cuales se desarrollaron en los procesos institucionales. Esto, con el fin de dar cumplimiento a los planes de gestión y desarrollo de la institución.

Tabla 1. Planes Operativos Anuales HSVPP - 2025

PLANES OPERATIVOS ANUALES 2025			
	POA	METAS	ACTIVIDADES
1	MISIONAL	38	54
2	GESTION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	5	16
3	GESTION DE CONTRATACION	4	6
4	GESTION DE CALIDAD	6	13
5	GESTION FINANCIERA	13	20
6	GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	9	12
7	GESTION DEL TALENTO HUMANO	7	28
8	GESTION DE RECURSOS FISICOS	4	15
9	GESTION JURIDICA	8	8
	TOTAL	94	172

Fuente: Sitio web. Planes Institucionales 2025

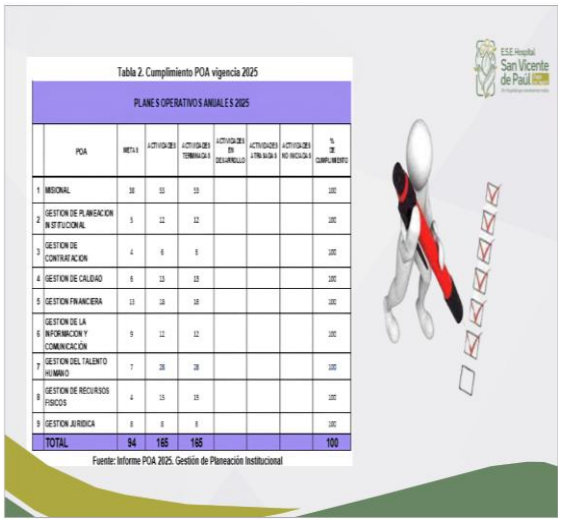

Tabla 2. Cumplimiento POA vigencia 2025

PLANES OPERATIVOS ANUALES 2025								
	POA	METAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES ATRASADAS	ACTIVIDADES NO INICIADAS	% DE CUMPLIMIENTO
1	MISIONAL	38	53	53				100
2	GESTION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	5	12	12				100
3	GESTION DE CONTRATACION	4	6	6				100
4	GESTION DE CALIDAD	6	13	13				100
5	GESTION FINANCIERA	13	18	18				100
6	GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	9	12	12				100
7	GESTION DEL TALENTO HUMANO	7	28	28				100
8	GESTION DE RECURSOS FISICOS	4	15	15				100
9	GESTION JURIDICA	8	8	8				100
	TOTAL	94	165	165				100

Fuente: Informe POA 2025. Gestión de Planeación Institucional

Para la vigencia 2025, se formulan nueve Planes Operativos con 94 metas y un total de 165 actividades; de acuerdo al seguimiento realizado se establece un cumplimiento del 100%

Este cumplimiento permite concluir que El Plan Operativo Anual presenta un 100 % de cumplimiento general, evidenciando una ejecución integral de las actividades programadas para la vigencia 2025.

De acuerdo a las actividades formuladas dentro de los nueve POAS Institucionales, (Misional, Planeación Institucional, Contratación, Calidad, Gestión Financiera, Información y Comunicación, Talento Humano, Recursos Físicos y Gestión Jurídica) alcanzaron cumplimiento del 100 %, lo que demuestra un desempeño equilibrado y articulado entre dependencias.

El resultado refleja una adecuada capacidad de planificación, seguimiento y control, así como un uso eficiente de los recursos, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Es decir, el POA 2025 se ejecutó de manera exitosa, cumpliendo plenamente con lo programado y consolidando una gestión institucional efectiva

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

➢ SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

• Informe PQRSF vigencia 2025 El proceso inicia desde el momento en que los usuarios manifiestan sus inquietudes sobre la prestación del servicio a través de los diferentes canales que tiene dispuesta la institución, dependiendo del contenido se deriva a cada líder de proceso quien realiza la trazabilidad de la misma y en caso en donde esté involucrado un colaborador solicita los descargos formalmente, con estos hallazgos se genera un plan de mejoramiento o acciones correctivas para que se pueda emitir respuesta al usuario.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

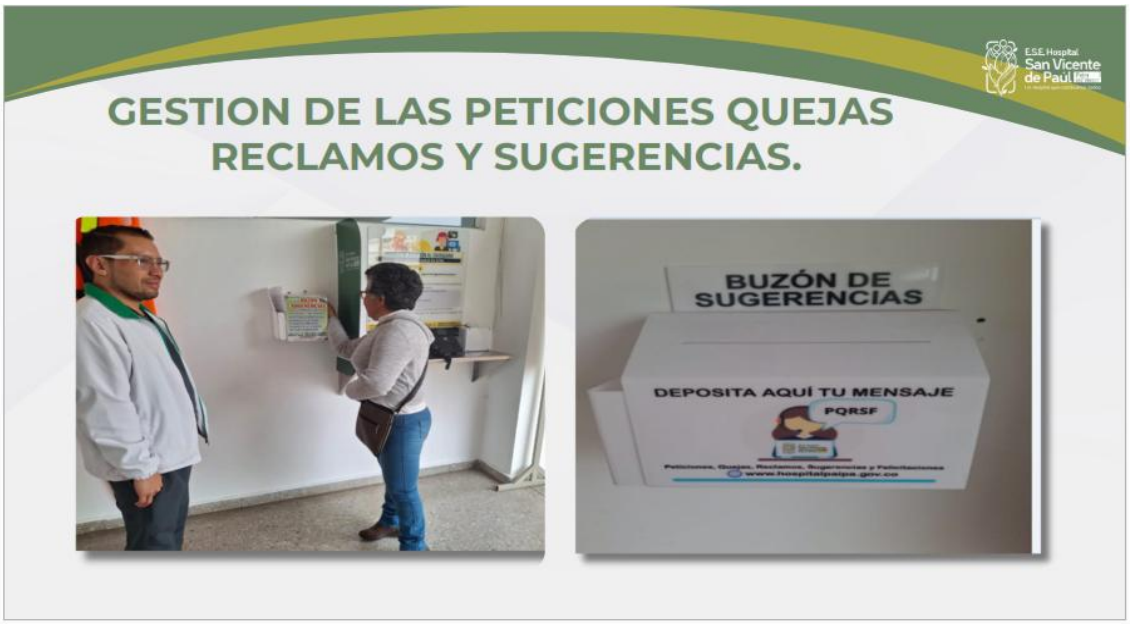

Se presentan los resultados obtenidos en la vigencia 2025, en donde se evidencia que el primer lugar lo ocupan los reclamos o peticiones generales que están asociadas a la insatisfacción de la atención que reciben los usuarios desde los diferentes procesos.

Las quejas están asociadas a la parte actitudinal de los colaboradores, también se hace seguimiento a las felicitaciones, ya que como institución reconocer la satisfacción que manifiestan los usuarios por todos los servicios ofrecidos.

Con respecto a las sugerencias, son las recomendaciones que hacen los usuarios con el fin de mejorar la prestación de los servicios y los reclamos priorizados, los cuales salen del cumplimiento a la circular de la Superintendencia Nacional de Salud del año 2023, que reza que se debe dar respuesta en un plazo máximo en 72 horas.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

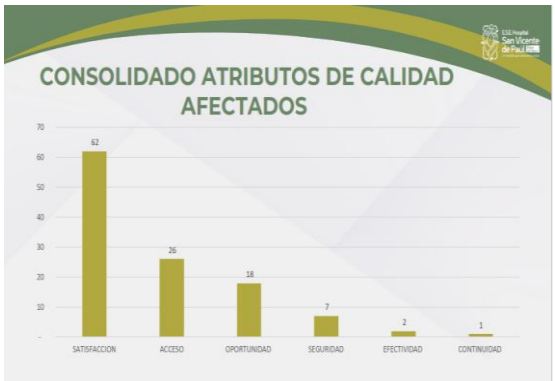

A través de estos resultados se puede identificar la ruta para generar acciones de mejoramiento. Es así, como en primer lugar el atributo de calidad afectado fue la Satisfacción, seguido del Acceso, la Oportunidad, la Seguridad, la cual está asociada a los eventos adversos.
Con respecto a la Oportunidad de respuesta, se cuenta con un Indicador, el cual mide la Oportunidad en que se da respuesta a los usuarios acorde a la normatividad.

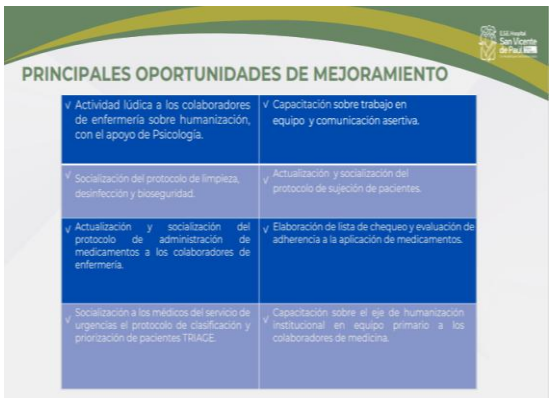

En la gráfica se evidencia la trazabilidad, dado esto, da una oportunidad de ocho días, lo cual, es muy satisfactorio teniendo en cuenta que la meta del indicador es igual o menor a quince días.

Se presentan las principales Oportunidades de Mejoramiento establecidas, es importante hacer referencia que se tiene en cuenta la calidad del servicio, la calidez, la humanización, las cuales se refuerzan mediante las jornadas de capacitación que se realizan de forma mensual, de acuerdo al Plan de Capacitaciones de la institución, en las reuniones de Equipos Primarios en donde se hace énfasis especial en la atención de los usuarios de tal manera que se les brinde un servicio

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

con calidad y calidez para que este se sienta satisfecho con la prestación del servicio; además, se evidenció la necesidad de actualizar documentos.

El procedimiento termina con el análisis y socialización de los resultados en el comité de Ética Hospitalaria.

- **PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2026**

En el mes de diciembre 2025, la Junta Directiva aprueba el presupuesto para la vigencia 2026. El presupuesto se proyecta de acuerdo a los ingresos que se tuvieron en la vigencia 2025, con una proyección porcentual de aumento, de acuerdo a la gráfica siguiente, esto, sin tener en cuenta que a la fecha no se conoce cual es el porcentaje de aumento que el gobierno nacional va a aprobar formalmente para la UPC, que es el valor que aprueba el gobierno nacional para el aumento a las EPSs, la institución hizo una proyección, en donde se consideró que por servicios de salud se aprobaran 12.696 millones y por otro se tenía un remanente de transferencias de la Res. 877 de EBS, esta resolución fue sancionada por el ministerio de salud en el mes de julio de 2025 y de acuerdo a lo que consideró la Junta Directiva se inició con la ejecución durante los meses de octubre y noviembre, los cuales estaban para ejecutarse en un periodo de cuatro meses, entonces se suspende la operación de EBS en el mes Dirección: Carrera 20 No. 21-37, Teléfono 7855906, Página Web: www.hospitalpaipa.gov.co Paipa - Boyacá de noviembre de 2025, se reinicia en el mes de febrero y se culmina la ejecución en el mes de marzo de 202, es decir de un aproximado de 1.500 millones asignados se dejan para ejecutar en 2026 un valor aproximado de 815 millones de pesos para dar un total como se presenta a continuación:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

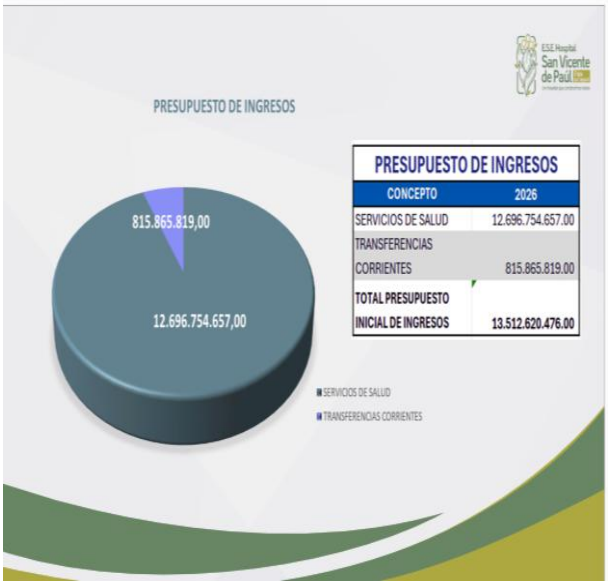

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
CONCEPTO	2026
SERVICIOS DE SALUD	12.696.754.657.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	815.865.819.00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS	13.512.620.476.00

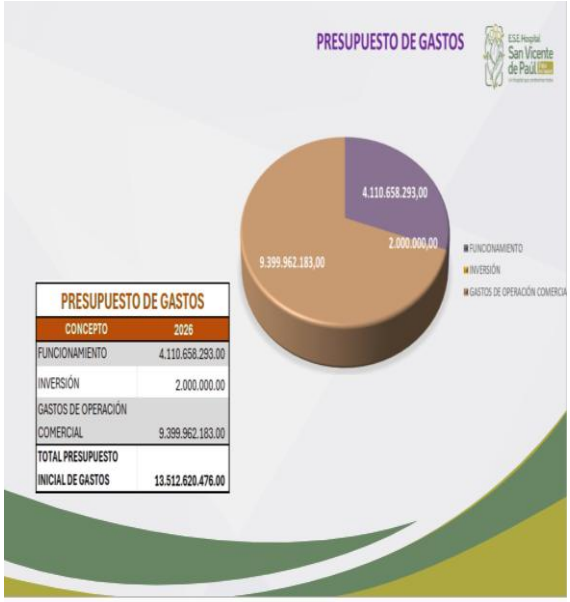

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CONCEPTO	2026
FUNCIONAMIENTO	4.110.658.293.00
INVERSIÓN	2.000.000.00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	9.399.962.183.00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS	13.512.620.476.00

En cuanto al presupuesto para gastos se distribuyó acorde a las necesidades de la institución, las cuales se evalúan de acuerdo a la aprobación del Plan Operativo Anual vigencia 2026, PAMEC, frente a los gastos fijos administrativos que tiene la institución, lo cual se evidencia la gráfica.

Es importante tener en cuenta que el presupuesto de la entidad va aumentando a medida que va transcurriendo la vigencia, ya que cada vez que se suscribe un convenio o se recibe una transferencia del nivel nacional la Junta Directiva se reune y hace la adición presupuestal correspondiente, es por esto, que al final de año el presupuesto es más alto de lo que se aprueba al inicio de la vigencia. Con este tema, se da cierre a la presentación del informe de Gestión de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa. La Gerente Dra. Catherine van Arcken Martínez, agradece a los líderes de proceso, a todos los colaboradores por su disposición, a la comunidad de Paipa a los usuarios que hacen parte de la institución, gracias a todos porque por ellos se pueden obtener estos resultados.

7. Respuestas a Preguntas de la comunidad

No se presenta intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos inscritos al igual que preguntas e intervención por parte del público asistente. A través de las redes sociales se presentan las siguientes:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Preguntas: 1. En qué utilizaron los recursos que giró el gobierno nacional con la Resolución 1980 de casi $1.500.000 millones

Responde: Dra. Catherine van Arcken Martínez. Gerente.
La Res. 1980 es una resolución que sancionó el gobierno nacional el 11 de octubre de 2024, es una resolución que aprueba el fortalecimiento de servicios que presenta el hospital y con el apoyo del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud quienes gestionaron para que se les asignara al hospital $1500 millones de pesos, este es un informe de presupuesto de la vigencia 2024, por tanto, no hace parte de la presentación de 2025, sin embargo, se informa que los recursos fueron asignados de acuerdo al Artículo 2 de la Resolución 1980, en donde se permitía invertir en cinco temas: 1. Pago de honorarios y contratistas para prestación de servicios. 2. Pago de insumos y medicamentos para prestación de servicios. 3. Pago de prestación de servicios de aseo. 4. Pago prestación de servicio de vigilancia para prestación de servicios. 5. Pago de servicios públicos.

Es así como se hizo la distribución en estos ítems, se ejecutaron y los informes fueron presentados en su momento al Ministerio de Salud. Los recursos fueron ejecutados en los meses de noviembre y diciembre de 2024. A corte de 31 de diciembre de 2024, quedó un remanente de $22 millones de pesos, el cual, ya se Dirección: Carrera 20 No. 21-37, Teléfono 7855906, Página Web: www.hospitalpaipa.gov.co Paipa - Boyacá reintegró al tesoro nacional, porque no se puede dar destinación para ningún otro tipo de actividad. El resultado de esta transferencia fue el fortalecimiento de los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa. Además, los Indicadores de Gestión mostraron que los recursos contribuyeron con el mejoramiento de los servicios.

Los indicadores se presentaron y cumplieron con la expectativa que planteaba tanto el Ministerio de Salud y Protección Social como la superintendencia Nacional de Salud. Estos informes están a disposición del público en general, además se presentaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024

Pregunta. 2. El proceso de humanización. ¿Cuántos referentes tiene y como actúa?

Responde la Dra. Catherine van Arcken, Gerente.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa cuenta con la Política de Humanización, que es el compromiso desde la Alta Gerencia para ejecutar este eje de Humanización que es transversal a todos los servicios. Además, se cuenta con un Programa de Humanización, el cual ha sido actualizado, socializado con todos los colaboradores e implementado, además de verificación y seguimiento. Además,

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

se cuenta con un comité de Humanización, el cual se reúne de forma mensual. En la vigencia 2025 se vincularon a los gestores de humanización quienes hacen parte de los servicios asistenciales, del área administrativa, del área de urgencias, consulta externa, hospitalización. Dentro de los integrantes del comité que son ocho personas junto con los gestores se tiene un grupo de 15 personas, quienes de forma mensual aplican listas de chequeo para verificar y evaluar con los usuarios si se está cumpliendo con el programa de Humanización en la institución.

3. Frente al proceso de aseguramiento, ¿cómo está instaurado este proceso frente a la población migrante o sin seguridad social en el municipio?

Responde Dra. Catherine van Arcken Martínez, Gerente.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, cuenta con un Modelo de Atención, en donde desde el momento del Acceso garantiza un trato sin ningún tipo de discriminación a la población, dentro del cual se incluye a la población migrante. La población migrante en el municipio de Paipa tiene el derecho a estar afiliada a la seguridad social, para acceder a este derecho, la población migrante debe hacer su regularización con la secretaría de salud del municipio.

La población migrante cuenta con todo el apoyo del hospital y del gobierno nacional para su atención a través de la EPS a la cual están afiliados, se prestan los servicios ya sea de urgencias como puerta de entrada o de consulta externa.

Para la población que no está afiliada a seguridad social, como en cualquier parte del país, se le garantiza la atención de urgencias, en la atención de servicios ambulatorios se orienta a la Oficina de Atención al Usuario y de los diferentes puntos de contacto que se tienen en puertas de entrada para que los migrantes puedan acercarse a la secretaría de salud municipal y accedan a su derecho de afiliarse a una seguridad social, ya que el alcance de afiliar a migrantes a la seguridad social no está delegado por el estado al hospital, pero, si se cumple con la asesoría de asistencia técnica correspondiente.

La urgencia se atiende igual que a todo afiliado de la comunidad que requiera de estos servicios.

8. Verificación de asistencia

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

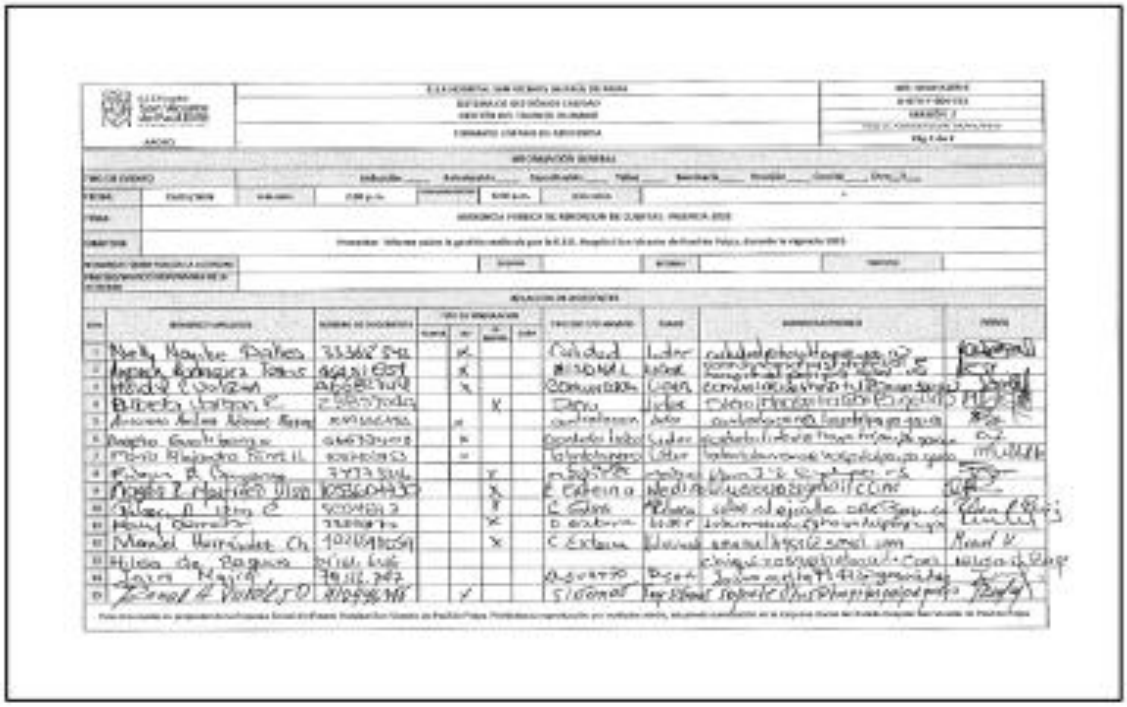

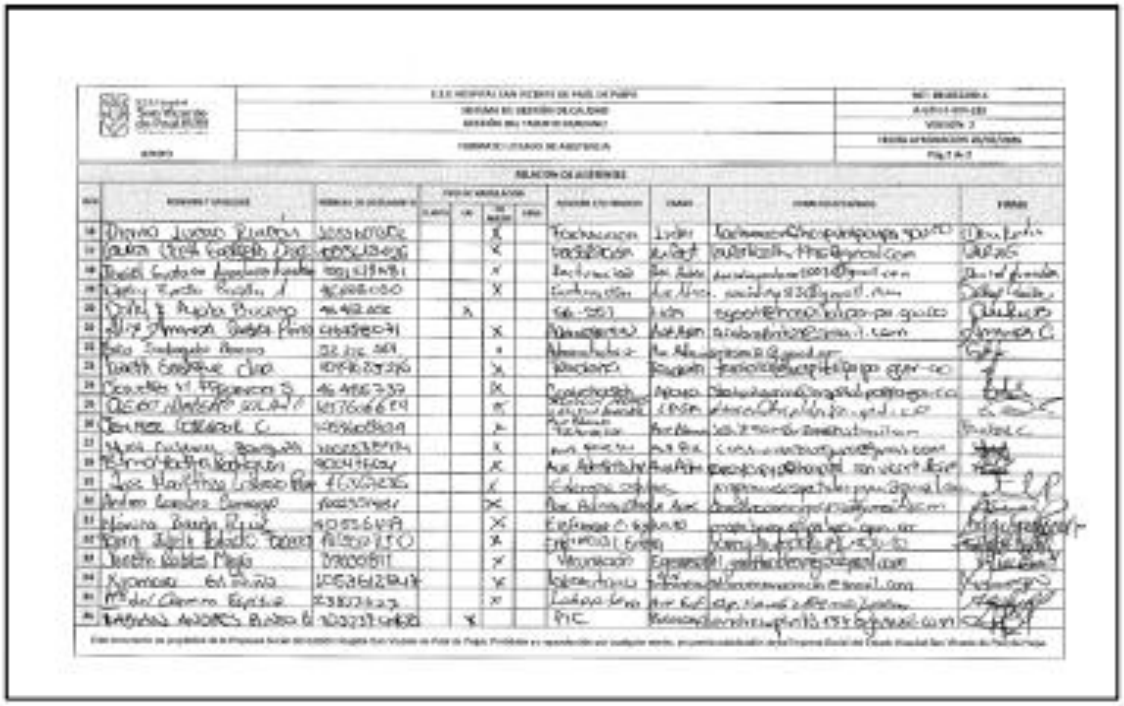

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

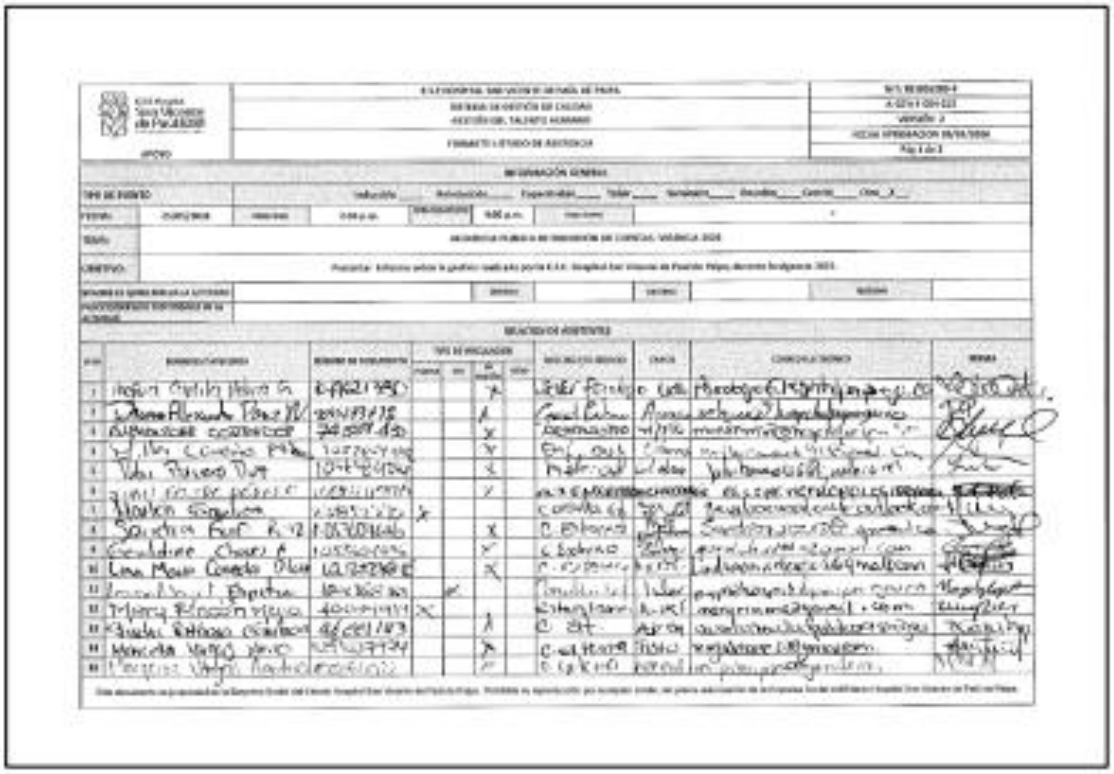

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

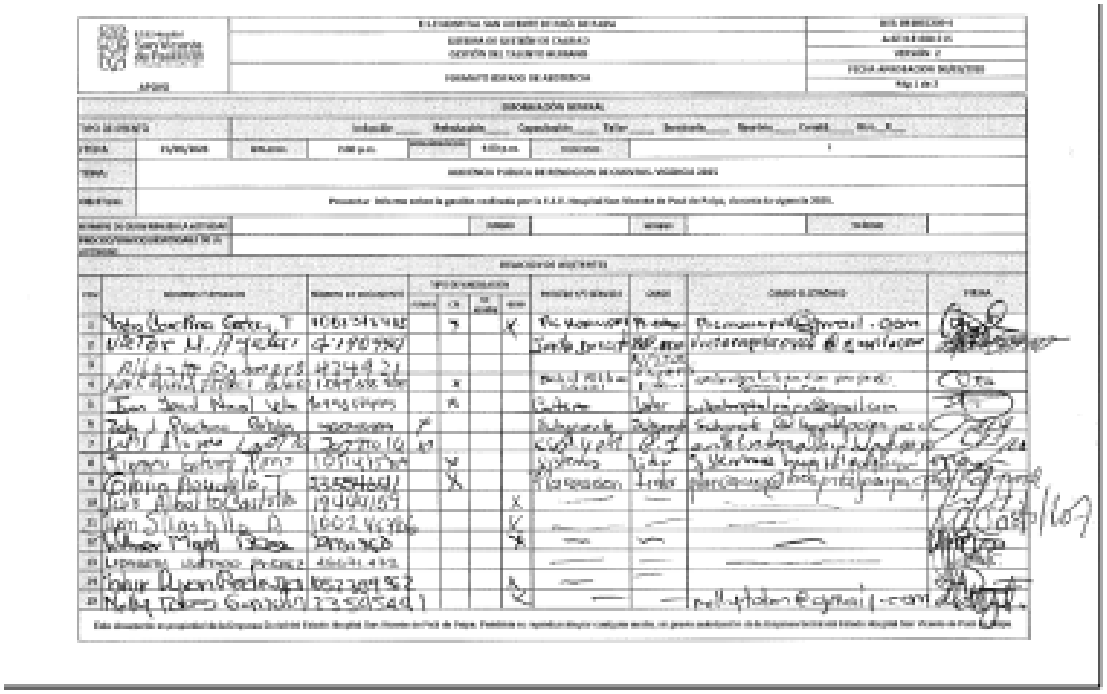

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

- Virtual
- METRICAS CONTENIDO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA

VIDEO INVITACIÓN
Alcance de visualizaciones: 1048 visualizaciones

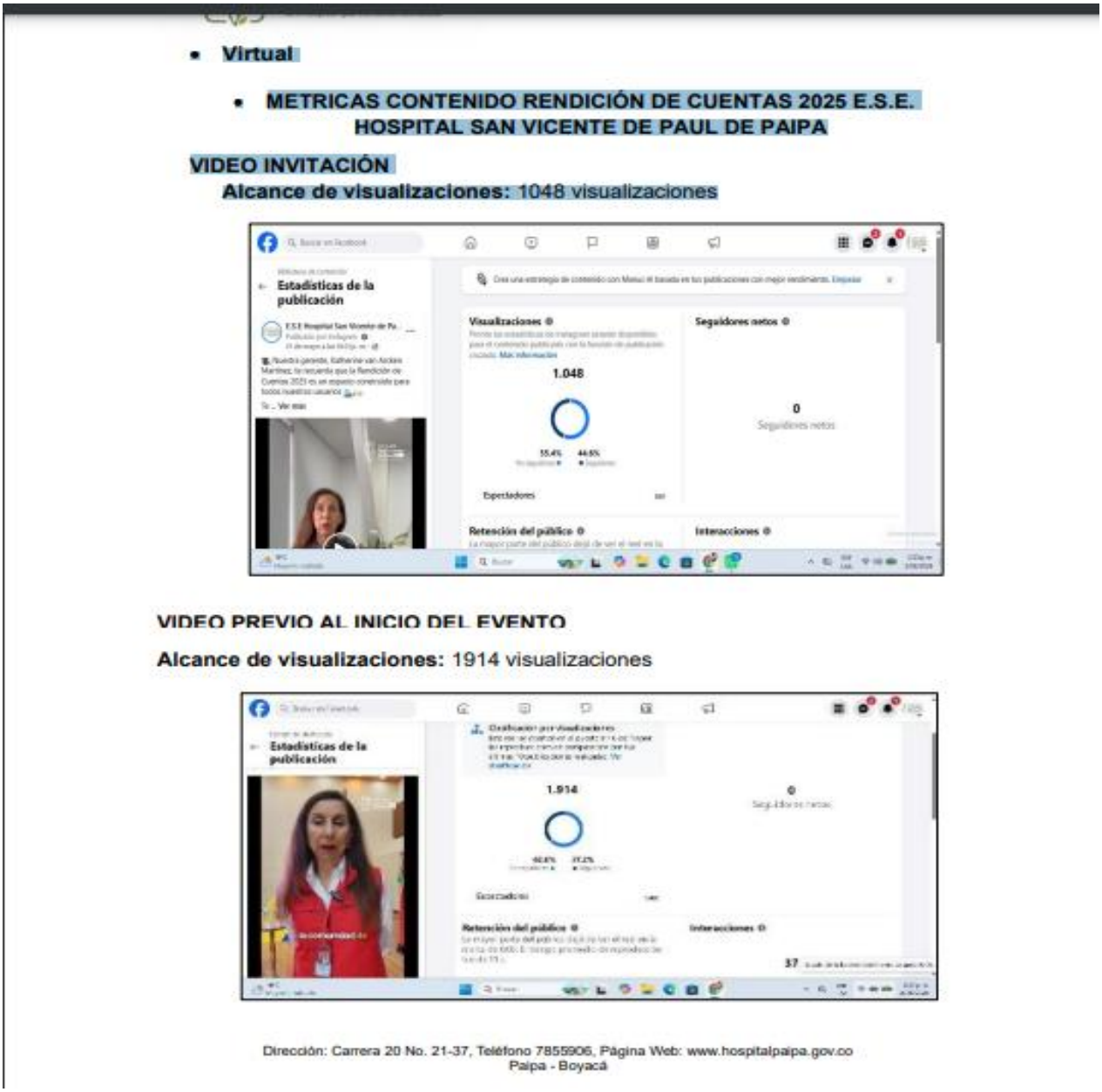

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

TRANSMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
Alcance de visualizaciones: 1923 visualizaciones
Comentarios: 22 comentarios
Interacciones con el contenido: 67 interacciones

PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Alcance de visualizaciones: 5731 visualizaciones
Espectadores: 3202 espectadores
Interacciones con el contenido: 35 interacciones

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

9. **Conclusiones y verificación al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas ese hospital san Vicente de Paul de Paipa -** Luis Alvaro Larotta Vásquez. Jefe de la Oficina de Control Interno

OBJETIVO

Verificar el debido cumplimiento y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE Hospital San Vicente de Paul para la vigencia 2025, de acuerdo a la normatividad y lineamientos vigentes definidos para tal fin.

La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, en cumplimiento a lo establecido desde la política pública en el documento CONPES No. 3654 de 2010, en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, febrero de 2019 y la Circular No. 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, Decreto 230 de 2021 Crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) de hacer visible y transparente la gestión de su administración, ha organizado la estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para presentar los resultados de la gestión realizada en la vigencia 2025. Se verifica dicho cumplimiento.

8.1. Reporte de Fecha de Audiencia Pública

Difusión de la audiencia pública. Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, se realizó la convocatoria correspondiente a partir del día 25 de abril de 2026 y hasta la realización publicándose en los diferentes medios de la Audiencia pública de rendición de cuentas 2025 en el sitio Web de la entidad: https://www.hospitalpaipa.gov.co/ información relacionada con la Audiencia, como la estrategia de Rendición de Cuentas, temas para la audiencia, reglamento, invitación a participar en el evento, e informe de gestión de la vigencia 2025. y correo electrónico para la participación ciudadana, cumpliendo con los términos establecidos de divulgación de la convocatoria.
Fecha de realización. Lunes 25 de mayo de 2026
Lugar. Auditorio Pablo Solano
Facebook live: https://www.facebook.com/hospitalpaipa.
Dirección Calle 24 Paipa Municipio Paipa Departamento Boyacá
Hora de Inicio 2:00 p.m.
Hora de finalización: 4:00 p.m.

8.2. Convocatoria a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

La ESE realizo la convocatoria a través de la página web de la ESE y en la página oficial de la Alcaldía de Paipa, así como en las diferentes redes sociales de la Institución como Facebook e Instragram. Se evidencia y verifica la publicación de la convocatoria y los diferentes canales de difusión como lo establece el reglamento de rendición de cuentas

8.3. Inscripción y radicación de preguntas y propuestas: Las entidades públicas, los usuarios, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general que formularon sus preguntas a la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, dentro del marco de la Rendición de Cuentas y para garantizar la participación de los ciudadanos se dispondrá de diferentes modalidades para inscripción de preguntas o propuestas, entre las que se encuentran:

- Página Web: pueden hacerlo a través de correo electrónico, a la dirección: https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-3/

Previo a la realización del evento, conforme al contenido del Formato radicación de preguntas, observaciones o sugerencias para intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Código Interno E-DG-F-003-200 versión 2Fecha 20/03/2026.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Red social Facebook: se vinculará a la red social Facebook el link de la página web para la inscripción de propuestas. https://www.facebook.com/hospitalpaipa.
- Oficina de Atención al Usuario – SIAU: de manera presencial en la oficina de SIAU, se contó con la disponibilidad del Formato radicación de preguntas, observaciones o sugerencias para intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Código Interno E-DG-F-003-200 versión 2Fecha 20/03/2026, en las fechas establecidas con anterioridad.

8.4. Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Presencial; Se contó con un amplio número de asistentes en el auditoria el cual se pueden evidenciar en los registros en el Formato Lista de Asistencia. Código Interno. A-GTH-F-004-215 versión 2 Fecha 20/03/2026; además se contó con el Formato radicación de preguntas, observaciones o sugerencias para intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Código Interno E-DG-F-003-200 versión 2 Fecha 20/03/2026, garantizando la participación ciudadana.
Virtual; e igual manera se contó con la participación de los ciudadanos de manera virtual a la audiencia ingresan al link https://www.facebook.com/hospitalpaipa.

8.5. Desarrollo de la audiencia

La Audiencia Pública fue presidida siempre por la Gerente de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, quien dará la bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
Para garantizar el orden la audiencia estuvo moderada por la líder de comunicaciones de la ESE quien coordino la presentación de la agenda, la participación de los ciudadanos.
Dentro de los contenidos en la Rendición de Cuentas se desarrolló la agenda que a continuación se relaciona.

1. Direccionamiento Estratégico
   - Nuestra Institución.

2. Gestión Financiera
   - Informe ejecución presupuestal
   - Informe Estados Financieros
   - Informe de Cartera
   - Informe Gestión de Contratación
   - Informe Procesos Judiciales
3. Gestión de Calidad
   - Ejecución PAMEC 2025

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

4. Modelo de Atención

•Nuestro Modelo de Atención
• Informe Producción de Servicios

5. Gestión de Planeación Institucional
• Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual vigencia 2025.
6. Sistema de Información y Atención al Usuario

• Informe PQRSF vigencia 2025
• Presentación Alianza de usuarios
7. Proyecto de presupuesto para la vigencia 2026

8.6. Conclusiones de la audiencia:

Desde la oficina de control interno concluimos y damos fe de la versidad y confiabilidad de la información, datos, informes y reportes dados a conocer en la audiencia pública **de rendición de cuentas de la ESE Hospital San Vicente de Paúl vigencia 2025.**

La ESE Hospital San Vicente de Paúl de Paipa cumplió con las metas trazadas en su Plan de Acción para el año 2025, contrastando los logros reportados por los diferentes líderes de los procesos en su ejecución real y el uso eficiente de los recursos públicos y se ajustan a los requerimientos y lineamientos resolución 200-04-01-0018 se adopta e integran los planes institucionales y estratégicos al plan de acción de la E.S.E. Hospital san Vicente de Paúl de Paipa, para la vigencia fiscal 2026.

En las ejecución de sus planes, programas y proyectos Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), integrando los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) para las entidades públicas, orientada a promover el diálogo y la transparencia y los lineamientos y metodologías emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y los reportes de inspección, vigilancia y control exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud. Cumplen con los lineamientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017
Podernos dar fe que la información los datos, cifras, informes financieros y resultados presentados a la ciudadanía durante la rendición de cuentas son coherentes, exactos y confiables. Y cumplen con lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Establece en su artículo 78 la obligación de todas las entidades del Estado de rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Que el proceso de planeación los términos de referencia el cronograma diseño, implementación y cumplen de las directrices y estrategia de rendición de cuentas (incluyendo las audiencias públicas), verificando que la entidad haya garantizado la participación ciudadana y el diálogo transparente. Ley 1757 de 2015: Es el Estatuto de Participación Ciudadana y la norma central que obliga a las entidades públicas a realizar la rendición de cuentas de manera permanente.

8.7. Recomendaciones y Oportunidades de Mejora

Recomendamos a la ciudadanía consultar, visitar y dejar sus comentarios e inquietudes de la rendición de cuentas 2025 en nuestra Página WEB de la entidad https://www.hospitalpaipa.gov.co/ donde además encontraran en la pestaña transparencia todo lo relacionado con nuestra gestión de n los siguientes procesos: en cumplimiento de las directrices de la Ley 1712 de 2014.

1. Sistema de Información y Atención al Usuario
2. Contratación
3. Control Interno
4. Gestión Financiera
5. Talento Humano y SG-SST
6. Normatividad Interna
7. Planeación
8. Trámites
9. Presupuesto
10. Procesos Judiciales
11. Clima Organizacional
12. Búsqueda de Normas
13. Proyectos Normativos
14. Datos abiertos
15. Información específica para grupos de interés
16. Encuesta de satisfacción de transparencia y acceso a la información
17 Salud Pública
18. Accesibilidad Web

9. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Con el propósito de evaluar la percepción de los asistentes sobre el desarrollo de la jornada, se aplicó la Encuesta de Satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al formato código E-DIR-GER-F002, versión 01. La encuesta fue diligenciada por setenta y cuatro (74) participantes, cuyos resultados se presentan a continuación. Anexo 3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

1. Calificación de la publicidad que se realizó, para la convocatoria de la Audiencia pública de Rendición de cuentas.

Excelente 81%
Buena 17.6%
Regular 1.4%
Mala 0

2. La información que brindó la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul en la rendición de cuentas fue acorde a los temas establecidos con anterioridad, en el contenido del informe.

Si 100%
No 0%

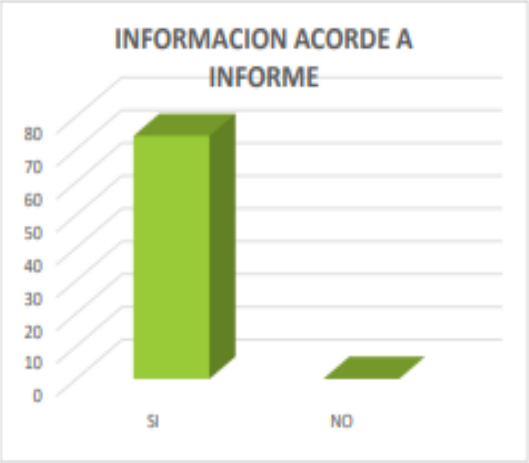

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

3. Considera que la explicación de los diferentes temas se realizó de forma clara y fácil de entender.

Si 100%
No 0%

4. Se brindó la oportunidad para que la comunidad interviniera frente a la realización de preguntas, observaciones y sugerencias.

Si 100%
No 0%

En la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los asistentes manifestaron apreciaciones favorables respecto a la organización y desarrollo de la jornada. Entre los aspectos destacados se encuentran la claridad y pertinencia de la información presentada, la transparencia en la gestión institucional y el compromiso de la entidad con la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

De igual manera, se resaltó la adecuada planeación del evento, la puntualidad en el cumplimiento de la agenda establecida y la disposición del equipo directivo y administrativo para informar sobre los resultados de la gestión realizada. En términos generales, los participantes expresaron una percepción positiva frente al ejercicio de rendición de cuentas y reconocieron los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento continuo de la calidad de los servicios prestados y de los mecanismos de participación ciudadana.

Entre los comentarios registrados se encuentran los siguientes:

- "Excelente organización y disposición".
- "Muy buena la organización y puntualidad".
- "Los temas claros y concisos".
- "Claro y transparente. Muy bien".
- "Muy buen informe. Felicitaciones por la gestión".
- "Felicitaciones a la Gerente y su equipo de trabajo por su excelente gestión".
- "Quiero agradecer a la Dra. Catherine por su gestión realizada para el mejoramiento en la calidad del servicio en todas las áreas de nuestro hospital".
- "Quiero felicitar, ya que toda la información fue clara, lo que demuestra organización y transparencia en todos los aspectos".

Los resultados obtenidos evidencian una percepción favorable por parte de los participantes frente al ejercicio de rendición de cuentas, resaltando la transparencia institucional, la claridad y oportunidad en la presentación de la información, así como la gestión desarrollada por la entidad durante la vigencia evaluada. Asimismo, los resultados reflejan el reconocimiento de los asistentes hacia los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana, la mejora continua de los servicios y el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

10. Acta de Realización de la Audiencia

De acuerdo a lo evidenciado en la página web, reposa acta de realización de audiencia emitida por la Doctora Catherine Van Arcken gerente de la ESE y elaborada por la Doctora Gloria Agudelo líder del proceso de planeación institucional. El acta es publicada en la página web de la ESE en el link de participación pestaña resultados de audiencia y cumple con el contenido relacionado con;

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

- Constancias de convocatoria
- Formas para garantizar la participación ciudadana
- Desarrollo de la Audiencia
- Respuestas y aclaraciones interpuestas por la comunidad

https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2025/

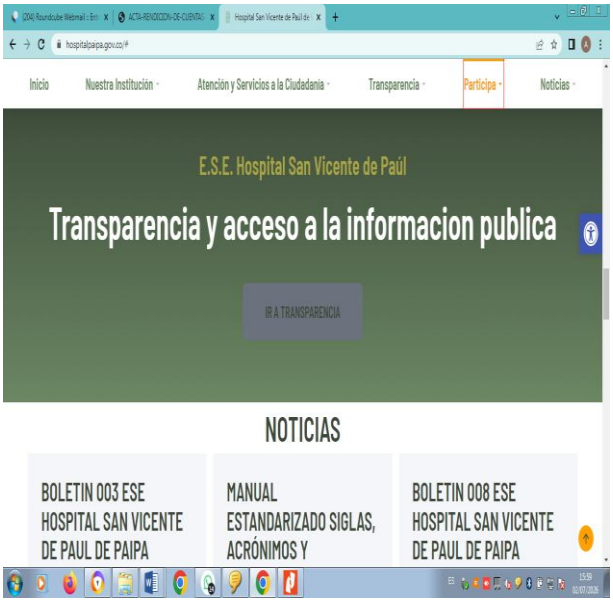

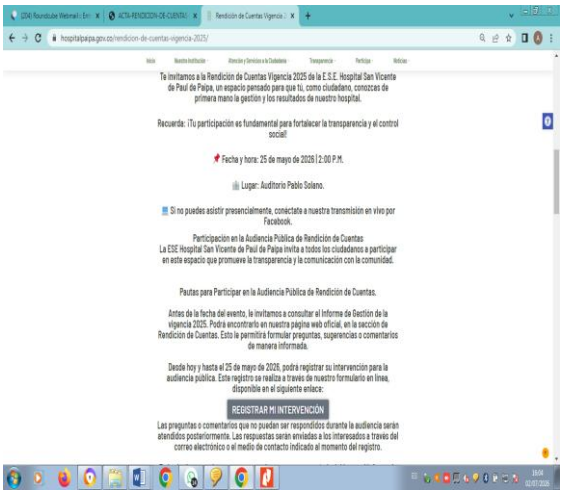

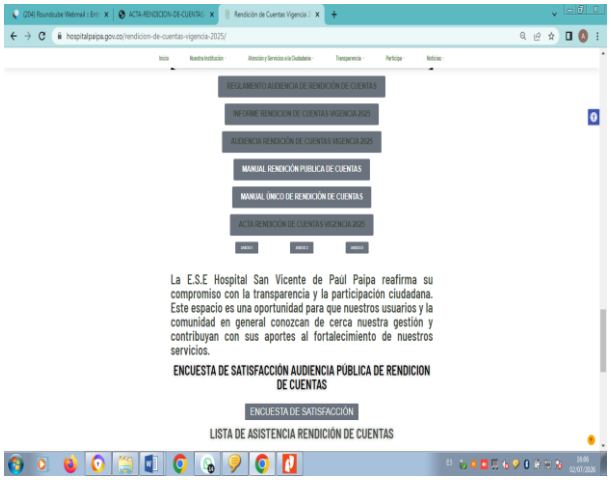

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

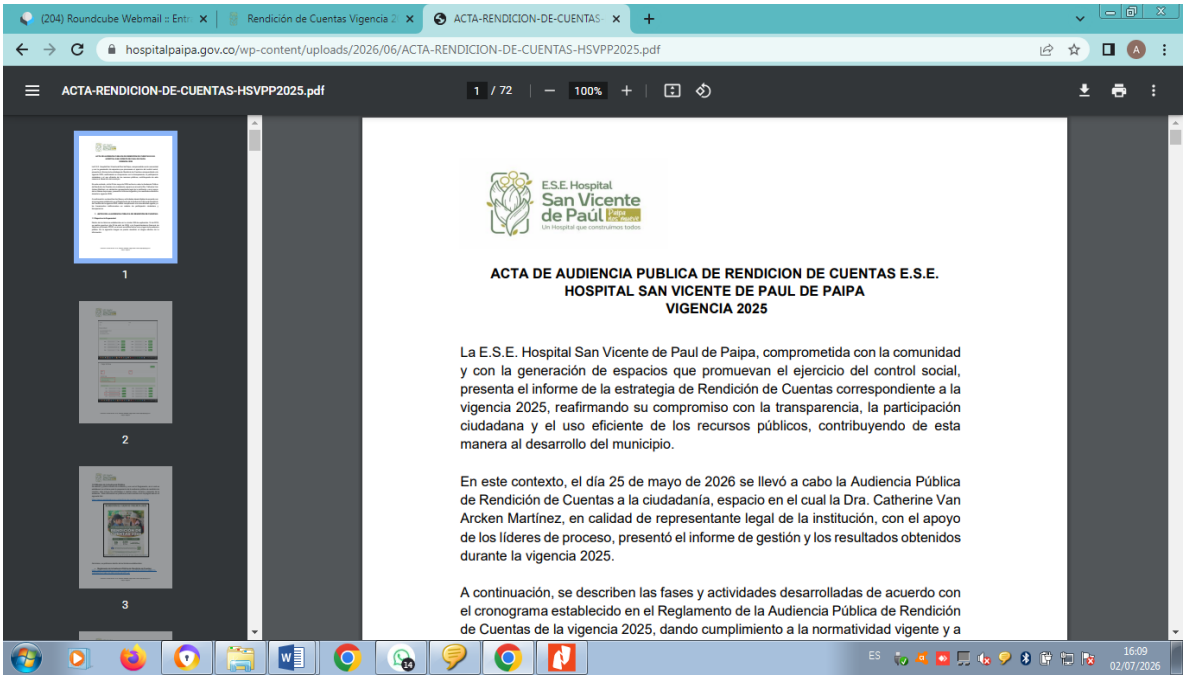

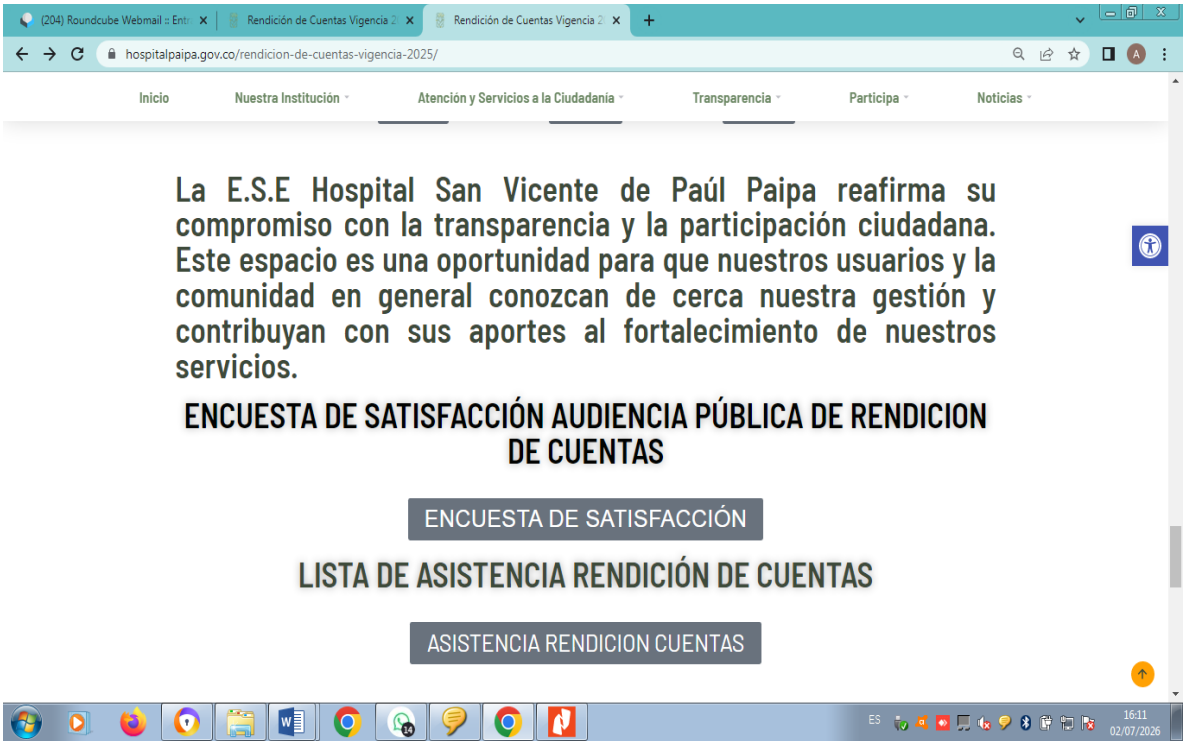

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

11. RECOMENDACIONES

Continuar con el Fortalecimiento de las acciones que permitan Garantizar un lenguaje accesible, fomentar el diálogo participativo y lograr una mejora continua en la gestión institucional que permita que la rendición de cuentas institucional transforme la información consolidada en técnicos en narrativas accesibles, implementando espacios de diálogo bidireccionales y estructurando mecanismos de retroalimentación; que permita la masiva participación ciudadana encaminada a promover confianza ciudadana y encausar sus acciones al control social en el municipio de Paipa

12. CONCLUSIONES

El proceso de Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa para la vigencia 2025, cumple con los diferentes lineamientos e instrucciones definidas en la ley 1757 de 2015, art. 48 y en la circular 008 de septiembre 14 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Elaboro: **LUIS ALVARO LAROTTA VASQUEZ**
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 30 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.